



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 16 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 16 de agosto de 2022

	<p>PASA DE GESTORA A TITULAR DE SEP</p> <p>Sin experiencia en la conducción de la política educativa, Leticia Ramírez, una de las funcionarias más cercanas al Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue nombrada ayer como nueva secretaria de Educación Pública. Quien fuera hasta ayer directora de Atención Ciudadana de la Presidencia, suple en el cargo a Delfina Gómez, quien se perfila como la abanderada de Morena a la gubernatura del Estado de México para las elecciones de 2023.</p>
	<p>CRECE GASTO EN SEGURIDAD, PERO NO CEDEN HOMICIDIOS</p> <p>Aunque el presupuesto para las Fuerzas Armadas y para la creación e implementación de la Guardia Nacional se ha incrementado desde 2019, los homicidios dolosos y feminicidios no ceden, y las cifras se mantienen entre 34 mil y 35 mil al año. De acuerdo con los Presupuestos de Egresos, la Secretaría de la Defensa Nacional pasó de recibir 93 mil 670 millones de pesos en 2019 a 104 mil 107 millones este año; la Marina, de 32 mil 883 millones a 37 mil 750 millones, y la Guardia Nacional, de 922 millones a 62 mil 825 millones.</p>
	<p>EMPRESARIOS PIDEN REGRESAR LA PAZ AL PAÍS</p> <p>Líderes empresariales reprobaron los hechos de violencia en el país que se suscitaron la semana pasada y urgieron a las autoridades a trabajar para que regrese la paz. José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), llamó a que "haya una coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales para regresar a ese México en paz que todos queremos".</p>
	<p>CIERRAN FILAS EN LA 4T "HAY PROPAGANDA DEL NARCO, NO TERRORISMO"</p> <p>Presidencia, Defensa y Gobernación cerraron filas con la estrategia de seguridad, detallaron que las quemas y los bloqueos son propaganda del crimen organizado, "no terrorismo", y llamaron a "no magnificar" los sucesos de la semana pasada en cuatro entidades. Andrés Manuel López Obrador fue más allá y acusó a la prensa de "amarillista".</p>
	<p>PETROPRECIOS, POR ABAJO DE LOS 90 DPB</p> <p>Los precios internacionales del petróleo cayeron ayer más de 3 por ciento y se ubicaron en niveles no vistos desde hace seis meses, antes de la invasión a Ucrania, por los desfavorables datos económicos de China, que revelaron un desempeño débil y avivaron las preocupaciones sobre la economía mundial.</p>
	<p>MASECA, DETRÁS DEL ALZA EN EL PRECIO DE LA TORTILLA: PROFECO</p> <p>El Gobierno federal responsabilizó a Maseca –subsidiaria de Gruma– por el incremento en el precio de la tortilla en los últimos meses, ya que se trata del actor preponderante en este mercado. El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, indicó en la <i>mañanera</i> que sin importar cómo se comportan los importes de la tonelada de maíz, esta compañía mantiene sus costos al alza y orilla a la mayoría de las tortillerías a elevar el precio del producto.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>VENTA DE BONOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO POR FORÁNEOS SE HA REDUCIDO A LA MITAD</u></p> <p>Entre enero y julio de este año se presentó una salida de capitales acumulada de 5,026 millones de dólares del mercado de deuda mexicana, de acuerdo con información recabada por el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF). Si bien la salida de capitales del mercado de deuda mexicano ha sido consistente durante seis de los siete meses de este año, la información desagregada para México muestra una desaceleración en la velocidad de la desinversión respecto de las salidas observadas en los primeros siete meses del 2021 y el mismo lapso del 2020.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>BUSCAN 120 MM DP PARA COMBATIR CRISIS DE AGUA</u></p> <p>Las comisiones de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, inician esta semana la negociación de los 120 mil millones de pesos que se requieren en el Presupuesto de Egresos 2023 y durante los próximos cinco años para combatir la crisis de agua que enfrenta el país y garantizar el derecho a este recurso natural e iniciar la reconversión agrícola del país.</p>
 El Sol de México	<p><u>ES UNA CAMPAÑA DE ADVERSARIOS: AMLO</u></p> <p>El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que los medios de comunicación quieren crear un ambiente de temor, que sin duda están exagerando sobre la violencia que se ha apoderado de algunos estados desde la semana pasada. “Se difunde de que en Estados Unidos están advirtiendo de que no se venga a México por la violencia. Está como montado, es propagandístico”, comentó.</p>
 Indigo	<p><u>NUBE PANDÉMICA</u></p> <p>La pandemia hace más grande el trabajo en la “nube”. La renta de estos servidores se ha incrementado y en los próximos 12 a 18 meses se prevé que esta tendencia se mantenga debido a que, en la medida de las posibilidades, quien pueda hacer teletrabajo definitivamente lo seguirá haciendo.</p>



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13676 // Precio 10 pesos

Sheffield insta a la Cofece a que abra una investigación

Maseca, detrás del alza en el precio de la tortilla: Profeco

● La subsidiaria de Gruma es "actor preponderante" en el mercado, afirma

● "Impone los aumentos y orilla a productores a vender más caro"

● "Minsa, la otra distribuidora, sí respeta variaciones en costos del maíz"

● Clave, recuperar la autosuficiencia en alimentos básicos, indica el Ejecutivo

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P11

Chubasco provoca inundaciones en la CDMX



▲ La intensa lluvia de ayer por la tarde provocó anegamientos en diversos puntos. Las inundaciones más severas ocurrieron en el Circuito Interior, a la altura del aeropuerto internacional (Imagen), donde pasajeros fueron auxiliados por camionetas de la Secretaría

de Seguridad Ciudadana para no perder sus vuelos, y en el paso a desnivel del Eje 1 Norte. Al cierre de la edición, las precipitaciones continuaban en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Coyoacán. Foto Roberto García Ortiz. SANDRA HERNÁNDEZ / P 33

López Obrador nombra a Leticia Ramírez Amaya titular de la SEP

● La funcionaria era la responsable de Atención Ciudadana de la Presidencia

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES / P 3



Leticia Ramírez es profesora, además de contar con estudios de antropología. Foto María Luisa Severiano

SG: acción de propaganda, no de terrorismo, la ola criminal en 5 estados

● Estabilidad en el país; se busca exagerar estos hechos, dice el Presidente

● Sedena: disminuyó la capacidad operativa y financiera de carteles

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES / P 5

Rotas, las redes de corrupción en la Suprema Corte: Zaldívar

● "El organismo ya no es conservador, pero hay reticencia en ciertos temas"

● "El Poder Judicial está ahora blindado; respeta el Presidente su autonomía"

GUSTAVO CASTILLO
Y EDUARDO MURILLO / P 8



Jorge Zepeda Patterson
“Se acudió a militares desde la Operación Cóndor de 1975” - P. 13



Arturo Zaldívar
“La violencia vicaria suele ir aparejada a la institucional” - P. 9



Alejandro Domínguez
“Cuenta la leyenda que las fiscalías son autónomas” - P. 3

Disturbios. Adán Augusto demanda “no magnificar” quemas y bloqueos, Cresencio Sandoval ve “debilitamiento del crimen” y AMLO acusa a la prensa de “amarillismo”

Cierran filas en la 4T: “hay propaganda del narco, no terrorismo”

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

— Presidencia, Defensa y Gobernación cerraron filas con la estrategia de seguridad, detallaron que las quemas y los bloqueos son propaganda del crimen orga-

nizado, “no terrorismo”, y llamaron a “no magnificar” los sucesos de la semana pasada en cuatro entidades. Andrés Manuel López Obrador fue más allá y acusó a la prensa de “amarillista”. PAGS. 6 Y 7

BC: confesión de detenido

Cártel Jalisco ofreció 3 mil pesos por carro incendiado

SAID BETANZOS · PAGS. 6 Y 7

Hay 10 aprehendidos

Alcalde de Ciudad Juárez, “en shock” por los ataques

REDACCIÓN · PAG. 8

Ex activista de la CNTE se dice “feliz, feliz” de llegar a la SEP

J. PONCE, A. P. WONG Y P. DOMÍNGUEZ

— La ex titular de Atención Ciudadana de Presidencia relevará a Delfina Gómez al frente de Educación Pública. PAG. 10



Leticia Ramírez, Araceli López



Huamantla. Tapetes para La Noche que Nadie Duerme

Familias y artesanos de Huamantla, Tlaxcala, adornan sus calles con majestuosos tapetes de aserrín, flores y arena en honor a la Virgen de la Caridad en La Noche que Nadie Duerme.

Plácido Domingo, de vuelta en vivo

El tenor español, de 81 años, vuelve a los escenarios nacionales con un concierto en Ciudad de México y otro en Monterrey.

ARIANA PÉREZ · PAGS. 24 Y 25

Riquelme: por “grandiosa idea” de Bartlett, “coyotaje y accidentes” en las minas

LUIS A. LÓPEZ Y ÉDAR LEDESMA

— Ante otra inundación, los rescatistas pondrán un muro entre minas, como pedían familiares desde la semana pasada. PAG. 12

“Crecimiento equitativo”

México y Canadá buscan mejor clima de negocios

EDUARDO DE LA ROSA · PAG. 17



Serna. Surgen fantasmas y personajes que me piden que escriba sus historias

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Expedito control constitucional

La Guardia Nacional en el Ejército, una apuesta al tiempo, no a la constitucionalidad. PAG. 7

DESCARGA

NUESTRA APP



Descarga la App
a tu celular
y aprovecha todas
las herramientas para
que estés informado.



Disponible en:
App Store Google Play

Detective CHILANGO

Héctor Belascoarán
Shayne, el detective
independiente
nacido en la
literatura, volverá
a las pantallas de la
mano del director
Gonzalo Amat.
GENTE



MARTES 16 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,452 \$ 25.00

Fue líder en CNTE y maestra hace 28 años

Pasa de gestora a titular de SEP

Va a Secretaría
la directora
de Atención
Ciudadana

CLAUDIA GUERRERO

Sin experiencia en la conducción de la política educativa, Leticia Ramírez, una de las funcionarias más cercanas al Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue nombrada ayer como nueva Secretaria de Educación Pública.

Quien fuera hasta ayer directora de Atención Ciudadana de la Presidencia, suple en el cargo a Delfina Gómez, quien se perfila como la abanderada de Morena a la gubernatura del Estado de México para las elecciones de 2023. Antes, el puesto fue ocupado por Esteban Moctezuma, actual Embajador de México en Estados Unidos.

El rubro de educación es uno de los más altos en el presupuesto 2022, por encima de salud y sólo por debajo de protección social.

Durante la conferencia matutina, Ramírez fue presentada por el Mandatario federal como una maestra, egresada de una escuela normal y ex dirigente sindical de la Sección 9 en la Ciudad de México, controlada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

“Es una gente de absoluta confianza, preparada, honesta, igual que la maestra Delfina, con convicciones. Fue, además, dirigente en la Sección 9 del magisterio, dirigiendo tanto del SNTE como de la CNTE. Entonces, es una maestra, otra maestra la que va a estar a cargo de la SEP”, expresó López Obrador.

Al interior del Gobierno federal, Ramírez es conocida por su relación cercana, directa y fluida con el Presidente.

A pesar de que, jerárquicamente, ocupaba sólo una dirección, la funcionaria tomaba acuerdos de manera directa con el Mandatario, a quien ha acompañado en su proyecto desde hace 28 años.

Ayer mismo, al concluir



DECEPCIONA NOMBRAMIENTO; ‘HAY UN ABANDONO EDUCATIVO’

NATALIA VITELA

México se encuentra ante una emergencia educativa y Leticia Ramírez, nueva titular de la SEP, quien es una funcionaria incondicional del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha llegado solo para obedecerlo y no para resolver la crisis, pues en los últimos 22 años no ha tenido relación con el magisterio, consideraron expertos.

“Nos parece muy decepcionante. Nos están diciendo: ‘Todo está muy bien. Necesitamos sólo a una persona que se sujetó a las directrices de la Presidencia de la República’, y eso nos parece que no está acorde con la situación en la que se encuentran en las escuelas; estamos hablando de casi 230 mil escuelas que están sufriendo situaciones de abandono y de pérdida de aprendizaje muy

importante”, alertó Fernando Ruiz, investigador de Mexicanos Primero.

Marco Fernández, quien forma parte de México Evalúa y de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, coincidió en que el nombramiento de Ramírez es consistente con la actitud del Presidente de tener sólo incondicionales en puestos claves de la Administración Pública.

“En los últimos 22 años prácticamente lo ha acompañado, desde la parte de gestión ciudadana, tanto como cuando fue jefe de Gobierno como ahora en la Presidencia de la República”, dijo.

Fernández aseguró que existe un problema serio en la caída en la matrícula de educación media superior.

“Son 367 mil jóvenes menos respecto a cuando comenzó el sexenio”, alertó.

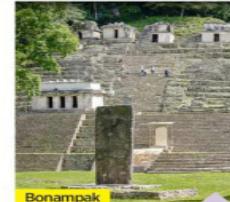
la conferencia matutina, la funcionaria salió de Palacio y caminó hasta las instalaciones de la SEP para la entrega-recepción.

El nombramiento de la nueva Secretaria se realizó

en la víspera de que el Gobierno federal dé a conocer, este martes, el contenido del nuevo Plan de Estudios, que comenzará a aplicarse en el nuevo ciclo escolar que ya comienza en dos semanas.

entregó a inquilinos en abril. “Se aprecia que la mina continúa por debajo del edificio... quiere decir que no se hizo el relleno de mina, no nos han informado”, declaró Tabe a REFORMA.

“Saber quién fue el funcionario que autorizó que se construyera sobre una mina, porque no tenemos en la Alcaldía identificados trabajos de relleno de mina”, subrayó. Ciudad Bienestar es uno



Paran en el INAH

Ante los recurrentes adeudos del Instituto a especialistas, las y los titulares de proyectos de investigación arqueológica en Teotihuacán, Bonampak, Cuicuilco y San Juan de Ulúa suspendieron labores.

CULTURA (PÁGINA 14)

Dan en Escocia tampones gratis

A partir de hoy en ese país los tampones y toallitas sanitarias serán gratuitas y se entregaran en oficinas de gobierno, escuelas y universidades.

INTERNACIONAL (PÁGINA 12)



Ganan o ADIÓS

El Tri Femenil Sub 20 debe vencer a Alemania para acceder a Cuartos.



de los proyectos de vivienda más importantes de la actual Administración, y en el que se demolió la llamada Ciudad Perdida de Tacubaya para edificar 186 departamentos. Se invirtieron 110 millones de pesos a fondo perdido y la entrega de llaves fue en enero de este año.

610972000016

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Miguel Hidalgo tiene indicios de que los edificios que conforman Ciudad del Bienestar, en Tacubaya, fueron construidos sobre una mina en desuso.

La formación de un socavón en la calle Héroes de la Intervención, a finales de junio pasado, permitió a autoridades localizar cavidades más profundas.

El Alcalde panista Mauricio Tabe explicó que esos estudios les fueron comparados e identificaron que la mina está debajo del conjunto de edificios nuevos que el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México (Inví)

de los proyectos de vivienda más importantes de la actual Administración, y en el que se demolió la llamada Ciudad Perdida de Tacubaya para edificar 186 departamentos. Se invirtieron 110 millones de pesos a fondo perdido y la entrega de llaves fue en enero de este año.

de los proyectos de vivienda más importantes de la actual Administración, y en el que se demolió la llamada Ciudad Perdida de Tacubaya para edificar 186 departamentos. Se invirtieron 110 millones de pesos a fondo perdido y la entrega de llaves fue en enero de este año.



SOL, MAR, ARENA ... Y PIPAZO

ACAPULCO. Una pipa con 24 mil litros de gasolina se quedó sin frenos, se impactó contra un muro y explotó en la Avenida Escénica del Puerto.

Minimiza AMLO violencia; ‘exageran adversarios’

LA REALIDAD CON SUS DATOS

Según el reporte oficial de homicidios dolosos, en 6 días perdieron la vida 394 personas, un promedio de 65 cada día.



CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

Para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, los hechos de violencia registrados la semana pasada son un acto propagandístico de los grupos delictivos que es maximizado por los adversarios políticos de su Gobierno para infundir miedo en la población.

En su conferencia matutina consideró que, a pesar de los homicidios, narcobloqueos e incendios en Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, el País mantiene la gobernabilidad.

“Por la propaganda, la percepción es otra. Quema de vehículos, quema de Oxxos y el País en llamas, ¿no? y el infierno. Son muy obvios. Hay gobernabilidad, hay estabilidad, hay un interés de nuestros adversarios, los conservadores, de magnificar las cosas, de hacer periodismo amarillista, sensacion-

nalista”, dijo el Mandatario. Señaló que existe una difusión exagerada y hasta una sobreexposición del Gobierno de EU, que ha lanzado alertas para que sus ciudadanos no visiten la mitad de los estados del País.

REFORMA publicó que entre el 9 y el 12 de agosto, días en los que hubo narcobloqueos y ataques en cuatro entidades, se reportaron 260 asesinatos.

“Las organizaciones van buscando cómo hacer para poder distraer a las fuerzas de seguridad para que atiendan una situación y poder ellos hacer otra. O también por el debilitamiento quieren sentirse aún fuertes y generar situaciones de violencia donde, a manera de publicidad, puedan estar dando sus mensajes de que aún son fuertes aun cuando poco a poco se ha ido avanzando eliminando esta estructura delincuencial”, comentó Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena.

Golpea inseguridad a empresas petroleras

DIANA GANTE

El entorno de inseguridad en el País ya alcanzó a empresas petroleras, que han sido víctimas de robos y amenazas que, además de pérdidas, empiezan a limitar el desarrollo de sus operaciones.

En lo que va del año, dos petroleras han solicitado a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) una prórroga para el desarrollo de sus trabajos por temas de inseguridad.

Es el caso de Panterá Exploración y Producción, que solicitó una extensión de 160 días para cumplir con sus planes de evaluación en la Cuenca de Burgos, ubicada entre Reynosa y Río Bravo, en Tamaulipas. Unos días

después, la misma empresa pidió una prórroga de 90 días para otro proyecto en Matamoros y Valle Hermoso.

La semana pasada, la petrolera rusa Lukoil solicitó una prórroga de cuatro meses para iniciar trabajos en un proyecto en Tabasco, también por temas de inseguridad.

En el caso de Pemex, a mediados de julio reportó un robo en equipos para la operación de cinco plataformas, cuyo valor estimado es de 2 millones de pesos.

La Asociación Mexicana de Hidrocarburos señaló que las empresas están en coordinación con las Secretarías de Marina y de Seguridad para mejorar la vigilancia en aguas del Golfo de México.

Construyen Ciudad Bienestar sobre vieja mina

ALEJANDRO LEÓN

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX realizó estudios antes de las reparaciones y los comparó con análisis realizados años atrás.

El Alcalde panista Mauricio Tabe explicó que esos estudios fueron comparados e identificaron que la mina está debajo del conjunto de edificios nuevos que el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México (Inví)

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Martes 16 de agosto de 2022

HISTORIA

“Ser minero no es para cualquiera”

El gobernador de Coahuila culpa al director de la CFE de provocar explotación de los trabajadores

VÍCTOR GAMBOA Y FRANCISCO RODRÍGUEZ
—estados@eluniversal.com.mx

Sabinas. — La minería es un trabajo duro, en el que no cualquiero aguanta, aseguró Pedro Sánchez, de 53 años de edad y 30 de experiencia en Sabinas, Coahuila, donde ayer se informó que las labores para rescatar a los 10 mineros atrapados se alargarán por varios días. El nivel de agua del pozo alcanzó 40 metros por la lluvia y las filtraciones subterráneas.

El gobernador Miguel Riquelme criticó la “grandiosa” idea de Manuel Bartlett, director de la CFE, de comprar carbón a pequeños productores, lo que genera un coyoteaje y explotación de pozos sin la seguridad para cuidar la vida de los trabajadores.

| ESTADOS | A14



Pedro Sánchez cuenta a este diario que aunque trabaja pocas horas al día en la mina es una labor pesada y a veces les falta oxígeno.

Crece gasto en seguridad, pero no ceden homicidios

El secretario de Gobernación defiende la estrategia y señala que se debe reforzar para bajar los asesinatos al mínimo

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Aunque el presupuesto para las Fuerzas Armadas y para la creación e implementación de la Guardia Nacional se ha incrementado desde 2019, los homicidios dolosos y feminicidios no ceden, y las cifras se mantienen entre 34 mil y 35 mil al año.

De acuerdo con los Presupuestos de Egresos, la Secretaría de la Defensa Nacional pasó de recibir 93 mil 670 millones de pesos en 2019 a 104 mil 107 millones este año; la Marina, de 32 mil 883 millones a 37 mil 750 millones, y la Guardia Nacional, de 922 millones a 62 mil 825 millones.

Sobre el aumento de la violencia, cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en 2019 se registraron 35 mil 661 homicidios dolosos y feminicidios; en 2020, 35 mil 533, y el año pasado, 34 mil 334 asesinatos.

MEDICINA NO HACE EFECTO

AÑO	GASTO (MDP)	ASESINATOS
2019	127,475	35,661
2020	131,427	35,533
2021	183,704	34,334

video
Gran inversión y poca efectividad



eluniversal.com.mx

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que la estrategia de seguridad está dando resultados, al registrar una tendencia a la baja en delitos de alto impacto como el secuestro y el robo; del homicidio, señaló que hay una baja sostenida, pero que se debe reforzar la estrategia para disminuir al mínimo los casos.

| NACIÓN | A4

FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Decirle al pueblo que esté tranquilo, que hay gobernabilidad. Hay interés de nuestros adversarios de magnificar las cosas”

| NACIÓN | A4

VEN A MÉXICO EN EL CAMINO EQUIVOCADO AL MILITARIZAR

| MUNDO | A18

“Ni PRI, PAN o Morena han resuelto la violencia”

Para el escritor Enrique Serna los gobiernos de estos partidos han sido impotentes. Le preocupa la expansión del crimen organizado. | A26 |

CULTURA



BERNICE FREGO/EL UNIVERSAL

Señalan inexperiencia en titular de la SEP

Expertos consideran que aunque es maestra está alejada de la realidad educativa del país

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Especialistas en educación opinan que a Leticia Ramírez no le alcanzará la cercanía con el presidente Andrés Manuel López Obrador para estar al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Aseguran que aunque es positivo que sea maestra y haya estado frente a grupos, lleva mucho tiempo alejada de la problemática educativa.

| NACIÓN | A6



El presidente López Obrador anunció que Leticia Ramírez es la nueva secretaria de Educación Pública, en sustitución de Delfina Gómez.

OPINIÓN

NACIÓN

A6 Héctor de Mauleón

A7 Salvador García Soto

A9 Carlos Loret de Mola

A16 Valeria Moy

A16 Alejandro Encinas

A17 Rogelio Gómez Hermosillo

A17 Alberto Aziz Nassif

A17 Margarita Luna Ramos

A17 José Woldenberg

CARTERA

A22 Javier Tejado Donde

VALERIE ROSS/EL UNIVERSAL

CATALINA PÉREZ CORREA

“Transferir la Guardia a Sedena es la confesión de que se continuará violando la Constitución y que se ordenará a los militares hacer lo mismo”

| A16 |

\$20.33
DÓLAR AL MENÚDEO



Año 105,
Número
38,253
CDMX
36 págs.
9 771870 156036
38253

MARTES

16 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,

NO. 28-22

CITUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

10 FAMILIAS ESTÁN A LA ESPERA

Eles son los 10 mineros que permanecen atrapados en la mina El Pinabete, en Coahuila, desde el pasado 3 de agosto. El Presidente dijo que no se dejará de trabajar hasta rescatarlos. / **16 y 17**



HUGO TIJERINO AMAYA
Edad: 29 años



JAIME MONTELONGO PÉREZ
Edad: 61 años



JOSÉ ROGELIO MORENO LEJÍA
Edad: 42 años



JOSÉ ROGELIO MORENO MORALES
Edad: 22 años



JORGE LUIS MARTÍNEZ VALDÉS
Edad: 34 años



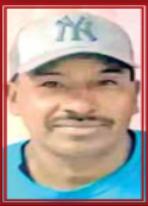
JOSÉ LUIS MIRELES
Edad: 47 años



MARIO ALBERTO CARRILALES URESTI
Edad: 45 años



RAMIRO TORRES RODRÍGUEZ
Edad: 24 años



MARGARITO RODRÍGUEZ PALOMARES
Edad: 54 años



SÉRGIO GABRIEL CRUZ GAYTÁN
Edad: 41 años

ESTRATEGIA

Estas son algunas de las acciones que se están implementando para el rescate:



Para frenar el flujo de agua, se inyectará concreto en la mina adyacente.



14 bombas instaladas en El Pinabete siguen con la extracción de agua.



Se inspecciona la mina con un dron; siguen las obstrucciones en los pozos.



MANDO UN ABRAZO A LOS FAMILIARES DE LOS MINEROS... NO VAMOS A DEJAR DE TRABAJAR PARA RESCATARLOS.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: Esquivel

ARRESTOS ROMPEN RÉCORD

Se dispara detención de migrantes en EU

De octubre a la fecha han sido aprehendidas 1.94 millones de personas

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

La detención de migrantes en Estados Unidos rompió récord de octubre a la fecha, con 1.94 millones de personas, la cifra más alta en al menos los últimos cuatro años.

Dicho número es superior al total de aprehensiones que se registraron en todo 2021, el cual ascendió a 1.73 millones, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), actualizados ayer.

EXPRESIONES

VIOLENCIA EN LA JAURÍA

En una ficción documental, el dramaturgo español Jordi Casanovas retoma el caso de la violación masiva a una joven de 18 años y su periplo para obtener justicia. / **22**

EL DATO

Previsión
El diario *The Wall Street Journal* anticipa dos millones de migrantes detenidos para el fin del año fiscal.



Foto: MLB

ADRENALINA

DEMUESTRA EL PODER TRICOLOR

El pitcher sinaloense Julio Urias llevó a los Dodgers a la victoria sobre los Cerveceros de Milwaukee, con lo que sumó seis triunfos al hilo.

FUNCIÓN

VUELVE A LA PANTALLA

El actor Eduardo Capetillo regresa a la televisión, tras ocho años de ausencia, con *Donde hubo fuego*, una telenovela que mezcla drama, romance y un homenaje a los bomberos.

CONDENAN VIOLENCIA

Empresarios piden regresar la paz al país

REPRESENTANTES DE CÚPULAS EMPRESARIALES advirtieron que la inseguridad impacta en el desarrollo y llamaron a una mayor coordinación entre autoridades

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Líderes empresariales reprocharon los hechos de violencia en el país que se suscitaron la semana pasada y urgieron a las autoridades a trabajar para que regrese la paz.

José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), llamó a que "haya una coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales para regresar a ese México en paz que todos queremos".

Destacó que la inseguridad no es reciente, ya que el sector ha enfrentado durante años a los delincuentes.

Indicó que una de cada dos empresas socias de Coparmex ha sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses, siendo el robo el más frecuente.

"La sociedad está siendo víctima de políticas públicas ineficientes, de incertidumbre jurídica, de crisis económica, violencia en varios estados de la República y un sinúmero de hechos más que afectan la vida cotidiana de los mexicanos", dijo, y subrayó que esta situación afecta el desarrollo del país.

La víspera, José Abúgaber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales

Frente a los bloqueos, quemados de vehículos y negocios, así también homicidios derivados de enfrentamientos entre integrantes de la delincuencia organizada y autoridades federales y locales, destacó que el pasado fin de semana fue de los que registraron menos homicidios en lo que va del año.

— Enrique Sánchez

PRIMERA | PÁGINA 6

Hay gobernabilidad y estabilidad: Presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó gobernabilidad y estabilidad en el país y aseguró que sus adversarios magnifican los hechos de violencia del fin de semana en Baja California, Chihuahua, Jalisco y Guanajuato.

"Hay un interés de nuestros adversarios, los conservadores, de magnificar las cosas. De hacer periodismo amarillista, sensacionalista", dijo.

PRIMERA

Enseñan a niños a actuar ante una balacera... en un curso de verano

Elementos de la Policía de Proximidad del municipio de Fresnillo, Zacatecas, instruyeron a menores de edad sobre cómo enfrentar una situación de riesgo. / **15**

En tanto, Héctor Tejada, líder de Concancá-Servytur, dijo que la violencia daña la confianza en el país.

DINERO | PÁGINA 2

PRIMERA

Leticia Ramírez encabezará la SEP

Con formación docente, pero alejada del magisterio por décadas, la hasta hoy responsable de dirigir la Atención Ciudadana de la Presidencia sustituirá a Delfina Gómez al frente de la Secretaría de Educación, en un relevo cuestionado. / **4**



Foto: Héctor López

GLOBAL



Foto: Reuters

DINERO

30% POR CIENTO

se encarecerán los útiles escolares en los primeros seis meses del año, por lo que el retorno a clases se les complicará a los papás. / **4**

EXCELSIOR

Federico Reyes Heroldes **6**
Lorena Rivera **13**
Yuridia Sierra **14**



7 503009 929073

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11RAFAEL CUÉ
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 21LEONARDO KOURCHENCO
EL GLOBO / 25SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 32

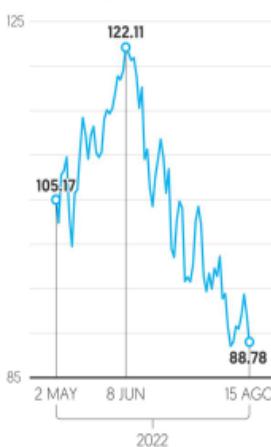
EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11177 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Petroprecios, por abajo de los 90 dpb

En picada

WTI dólares por barril



Fuente: Bloomberg.

RIESGOS. Presión en mercado ante las malas noticias sobre la economía china

Los precios internacionales del petróleo cayeron ayer más de 3 por ciento y se ubicaron en niveles no vistos desde hace seis meses, antes de la invasión a Ucrania, por los desfavorables datos económicos de China, que revelaron un desempeño débil y avivaron las preocupaciones sobre la economía mundial.

Además, el mercado petrolero espera la respuesta de Irán a la propuesta de la UE sobre revivir el acuerdo nuclear, lo que podría

estar cerca de un pacto con EU, y esto re establecería las exportaciones de crudo iraní a los mercados mundiales.

El WTI cayó 3.38 por ciento, a 88.78 dólares el barril, mientras que el Brent reflejó una pérdida de 3.53 por ciento para ubicarse en 94.42 dólares por barril, su menor nivel desde el 10 de febrero pasado.

El efecto no se ha hecho esperar sobre los precios de la gasolina en EU. — Valeria López / PÁG. 4

ADMITE EL CNA

ESTACIONALIDAD PODRÍA IMPEDIR BAJA EN ALIMENTOS

La estacionalidad es uno de los factores que podría obstaculizar que los alimentos no bajen de precio, a pesar de que los commodities lo han hecho a nivel internacional, explicó Juan Cortina, presidente del CNA.

El empresario dijo que el Paquete contra la Inflación y Carestía del gobierno podría estar siendo afectado por los ciclos productivos del campo. — J. Valdelamar / PÁG. 8



SANDOVAL. Atribuye algunos actos al CJNG y otros al Cártel de Juárez.

ESPECIAL

MINIMIZAN VIOLENCIA DE ÚLTIMOS DÍAS

"En México hay gobernabilidad y estabilidad", advirtieron funcionarios del Gabinete de Seguridad de la 4T. Luego de los hechos de violencia ocurridos la semana pasada, negaron que sean actos terroristas y los atribuyeron a una campaña propagandística de criminales, ante su debilitamiento financiero y operativo.

— David Saúl Vela / PÁG. 28

AFFECTAN EN EL PRIMER SEMESTRE LOS ALTOS COSTOS DE ENERGÍA Y FLETES

Suben 16% el cemento y algunos materiales de construcción. PÁG. 16

RELEVO EN LA SEP
Leticia Ramírez es la nueva titular; hoy se hace efectiva la transición del cargo.

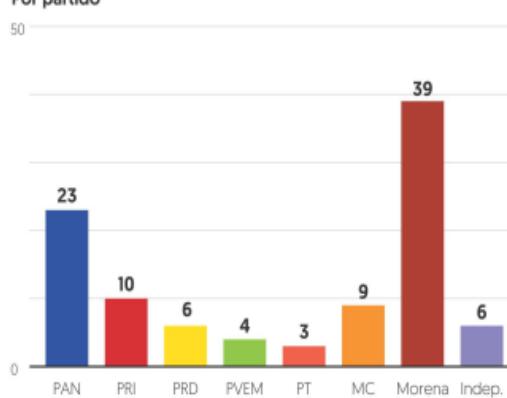
PÁGS.
32 Y 33

ENCUESTA

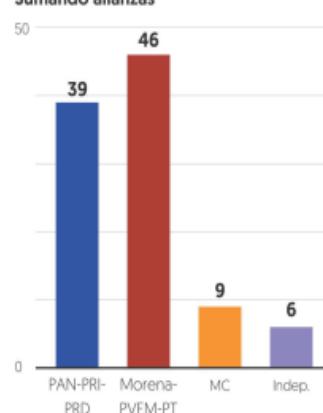
MORENA AMPLÍA VENTAJA EN CDMX; EL PRI CAE

Si hoy hubiera elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Sumando alianzas



Porcentaje efectivo sin considerar 19% de indefinidos.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX realizada a 500 adultos el 5-6 de agosto de 2022.



► CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 32

MIL 367 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

341
ASESINATOS

Ocurrieron en el país durante la racha de violencia del 10 al 14 de agosto pasados.

NACIONAL / 29

ACUSA AMLO AMARILLISMO
'OPONENTES EXAGERAN ANTE ACTOS DE VIOLENCIA EN EL PAÍS'.
PÁG. 30

REFUERZA FBI SEGURIDAD

"... Hay que bajarle la temperatura al país, si no van a pasar cosas terribles", dice Trump.
PÁG. 24



CASO DE MINEROS

Protección Civil no ve rescate sencillo; pondrán barrera de cemento para evitar más filtraciones.

PÁG. 30



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 16 de agosto del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8598

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Baja en gasolinas en EU no repercute en precios de México

• En mayo, el precio al mayoreo en EU estuvo cerca del precio al menudeo en México, donde se contuvo a través del subsidio.

• Pág. 26



e EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Desciende dos décimas

La violencia del crimen organizado ocasionó que la popularidad presidencial disminuyera nuevamente.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Recesión o desaceleración?

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.
• Pág. 15

El dilema del Aeropuerto de la CDMX

Despegues y aterrizajes

Rosario Avilés

• Pág. 28

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8598

Finanzas
y Dinero

De enero a julio se deshicieron de deuda por 5,026 mdd

Venta de bonos del gobierno de México por foráneos se ha reducido a la mitad

• El monto de primeros siete meses del 2022 fue la tercera parte de enero-julio del 2020 y la mitad del mismo lapso del año pasado.

• "La venta de títulos de deuda mexicana ha sido constante y limita la exposición de México".

Yolanda Morales

• Pág. 6

Finanzas
y Dinero

El colchón financiero de la 4T no se recupera

- Fondos de estabilización tienen 405,000 mdp más que en 2018.

• Pág. 9

Fondos de estabilización |

MILLONES DE PESOS DEL 2022

AÑO	2021	2022*
FEIP	34,830	26,404
FEIEF	22,975	25,116
FIMP	20,936	22,897

*Sólo el primer semestre

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

Baja de tasa en China impacta en commodities

- El Banco Popular de China intenta reactivar actividad económica.

• Pág. 45

3.11% bajó el precio del petróleo tipo Brent.

1.27% bajó el precio de futuros de cobre.

2.75% es la nueva tasa de interés en China.

Afores ligaron cuatro meses con plusvalías

- En el acumulado del año, el saldo todavía es negativo: Consar

127,309

mdp registraron las afores durante julio en plusvalías.

Consar impulsa la formación en materia de ASG

• Pág. 8

Presa El Cuchillo, corazón hídrico de Monterrey

- Está llena al 39.8% de su capacidad.
- Invertirán 25,000 mdp para agua en ZMMV.

• Pág. 36

Leticia Ramírez Amaya, nueva titular de la SEP

• Pág. 41

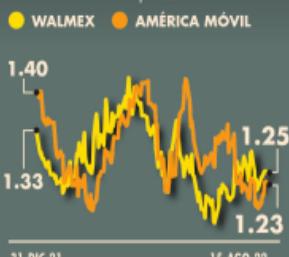
Walmex lidera en la Bolsa

La firma de comercio al menudeo desplazó del primer lugar en valor de capitalización en la BMV a América Móvil; ambas empresas se han alternado en la cima de la Bolsa. • Pág. 20

Las cinco empresas que más valen en la Bolsa mexicana | MILLONES DE PESOS



Capitalización de Walmex y América Móvil | BILLONES DE PESOS



Reino Unido aprueba la primera vacuna contra la variante Ómicron

• eleconomista.mx

"Regreso a clases presenciales en Puebla reactivará renta de locales" • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

591'162

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,029,798,790

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'929

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

1,367

DECESOS EN MÉXICO

328,736

DECESOS GLOBALES

6'437

eleconomista.mx

PS
Ajedrez y geopolítica en la era de las supercomputadoras
Kenneth Rogoff
• Pág. 35

509661 885870

EL HERALDO®

D E M É X I C O



DE CUERPO ENTERO

FOTO: GUILLERMO OCAMPO

#Nuevasecretaria
LETICIA RAMÍREZ LLEGA A LA SEP

P6-7



#CÚPULA

Homenaje a Silvia

PINA
EN BELLAS ARTES

FOTO: VÍVIAN BAUDEREA

#ANTE ESCASEZ

BUSCAN 120 MMDP PARA COMBATIR CRISIS DE AGUA

- EL CONGRESO DEBATE EL DINERO NECESARIO PARA LOS SIGUIENTES 5 AÑOS
- INICIAN RECORTES DEL LÍQUIDO EN LA CDMX Y HASTA EN EUROPA
- CONAGUA EXPLORA MUDANZA DE OFICINA A BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

POR ELIA CASTILLO / P9, 10, 18 Y 24

#REGRESO A CLASES

FOTO: GUILLERMO OCAMPO

SUBEN 30% ÚTILES ESCOLARES P17

T 500462 988401



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,489 | ORGANIZA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

ROBERTO HERNÁNDEZ

LIGA MX**Mordaza a futbolistas frente a la violencia**

Las directivas de Bravos de Juárez y Xolos de Tijuana prohibieron a jugadores y cuerpo técnico hablar con la prensa de los hechos violentos registrados en sus ciudades ocasionados por el crimen organizado. **ESTO**

**LA CHIQUITA
HASTA EN
LAS DERROTAS
SE GANA**

Comenzó desde abajo, lo ganó todo... Y vive para contarlo. El cuatro veces campeón mundial minimosca, surgido del barrio bravo de Neza, comparte con **El Sol de México** parte de su inspiradora historia

**"ESTÁ COMO MONTADO, ES PROPAGANDÍSTICO"**

Es una campaña de adversarios: AMLO

RAFAEL RAMÍREZ

El Presidente dice que quieren agarrar la bandera de la violencia y están exagerando

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que los medios de comunicación quieren crear un ambiente de temor, que sin duda están exagerando sobre la violencia que se ha apoderado de algunos estados desde la semana pasada.

"Se difunde de que en Estados Unidos están advirtiendo de que no se venga a México por la violencia. Está como montado, es propagandístico", comentó.

Como informó **El Sol de México** este fin de semana, Estados Unidos y Canadá emitieron alertas de viaje a 16 estados de nuestro país luego de que en los últimos días grupos de la delincuencia organizada han asesinado a civiles y quemado vehículos en diversas ciudades del país.

"No hay ningún problema mayor, pero si quieren agarrar esa bandera de la violencia", siguió dando su interpretación de

la realidad el mandatario desde la mañanera.

Sobre la violencia reportada en Baja California señaló: "El señor (Gustavo) De Hoyos, que está en Tijuana, que fue de la Coparmex y que pertenece al grupo de Claudio X. González, pues ese es un promotor de todo esto, y así otros, pero no hay nada que temer, estamos nosotros trabajando y cuidando al pueblo y también, porque es bastante la propaganda y hay que atajarla la propaganda negra, las campañas de calumnia, el amarillismo hay que atajarlo, atajarlo, no dejar que corra y hay que informar".

Aseguró que su gobierno está bajando en todos los delitos. "Decirle al pueblo de México que estén tranquilos, que hay gobernabilidad, hay estabilidad. Y al mismo tiempo hay un interés de nuestros adversarios, los conservadores de magnificar las cosas, de hacer periodismo amarillista".

Dijo que piensa tener mañaneras los sábados. "Porque si les damos tiempo también a nuestros adversarios, los conservadores, que quieren que nos vaya mal y están muy desesperados, nerviosos, haciendo propaganda, usan los fines de semana para manipular, distorsionar las cosas". **Pág. 4**

EN LA MIRA DE SHEFFIELD
Profeco culpa a Maseca por alza del precio de las tortillas

El precio de la tortilla, que supera los 20 pesos por kilo, ha estado presionado por diversos factores internacionales como las alzas en el valor del maíz y de los energéticos, y no solo por decisiones de una empresa, como aseguró el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), coincidieron expertos consultados por **El Sol de México**. Este lunes, Ricardo Sheffield, titular de la Profeco, acusó que la firma Maseca, de la empresa Gruma, ha influido negativamente en el costo de las tortillas a costa de no bajar sus precios, lo que, dijo, obliga a las tortillerías a trasladar los costos a los consumidores. "Maseca se ve que, aunque suba o baje el precio del maíz, estos angelitos nada más saben subirle, y van para arriba, para arriba, para arriba", dijo y sugirió la intervención de la Cofece. **Pág. 16**

Llega a la SEP Leticia Ramírez

Leticia Ramírez Amaya, designada al frente de la Secretaría de Educación Pública, tiene su más cercano contacto con el sistema educativo en la llamada Primavera Magisterial de 1989. Se le recuerda como parte de la primera dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). **Pág. 7**



ADRIÁN VÁZQUEZ

EL AGUA Y LOS JUGOS...**Y suben las Cocas**

El precio de los productos de Coca-Cola subirá en promedio un peso a partir de este miércoles. La presentación de lata, por ejemplo, pasará de 16 a 17 pesos, mientras que la desecharable de 235 mililitros aumentará de 14 a 15 pesos. **Pág. 16**



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alejandro Armenta **Pág. 14**



7 1503006 093029



**REPORTER
Indigo**

EDICIÓN MÉXICO
No. 2551: MARTES 16 DE AGOSTO 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

'No es terrorismo, es psicosis social'

En un informe especial, el Gabinete de Seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la estrategia implementada hasta hoy y pidió no magnificar los hechos ocurridos durante la semana pasada en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California

16

CDMX

Desarrollo inmobiliario, factor de discriminación

El presunto caso de racismo del Sonora Grill es uno de los ejemplos de lo que el 'boom' de construcciones ha provocado en la CDMX: la creación de zonas exclusivas que promueven actos de marginación

18

NUBE PANDÉMICA

El COVID-19 aceleró la implementación del trabajo en casa, una tendencia que va en aumento y que ha obligado a las empresas a mudarse a entornos digitales ante los beneficios que ofrecen estas plataformas, sin embargo, no todos los empleados cuentan con las herramientas adecuadas para desempeñarse en estos formatos

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 16 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MINISTRO PRESIDENTE/BALANCE DE GESTIÓN/ENTREVISTA

Rotas, las redes de corrupción en la Suprema Corte: Zaldívar (La Jornada -espacio en primera plana-)

Aunque la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya no es conservadora en temas de derechos humanos, todavía hay reticencias “en temas económicos, políticos o de ejercicio del poder”, afirmó el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. A menos de seis meses de terminar su periodo como cabeza del **Poder Judicial Federal (PJF)**, **Zaldívar** asegura haberlo “blindado” de quienes, desde el Congreso, pretendían “tomarlo” y afirma que rompió las “redes de corrupción y tráfico de influencias” incrustadas en su interior. En entrevista con *La Jornada*, el **Ministro** defiende su “buena relación” con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y revela: suman tres años ya “que los críticos al Mandatario pretendieron con su discurso utilizarme como un opositor del Gobierno, so pretexto del **Poder Judicial**. Yo no caí en este truco, en esta celada, porque sería un error lamentable. Aquí están los resultados y la verdad es que se ha respetado al **Poder Judicial**”. En su oficina no hay nada que revele sus gustos o aficiones. Destaca un solo cuadro: un retrato de **José María Iglesias** (el llamado presidente legalista), quien fuera titular del Ejecutivo y **Presidente de la Corte** en 1876. “Cuando ocupé la oficina, el cuadro ya estaba ahí. Aquí no tengo nada personal, salvo mis libros. Esta oficina es prestada. Nunca he tenido nada mío, nada. Para que me quede claro todos los días que esto es prestado”.

—*¿Cuál es su balance de gestión?*

—Dejaremos un nuevo **Poder Judicial Federal**. Logramos su transformación e hicimos un cambio importante en el combate a la corrupción. Impulsamos la paridad y la igualdad de género, consolidamos una defensoría pública con una efectividad y fuerza que no había tenido y establecimos una nueva **carrera judicial**, una nueva **escuela judicial** de excelencia.

—*¿Qué ideologías han sustentado los fallos de la Corte en este periodo?*

—Asumiendo ideología como una manera de ver y de entender el mundo, no se puede establecer una regla general en los fallos. Pero, por ejemplo, reconocer el derecho de las mujeres para interrumpir su embarazo es una decisión claramente liberal, progresista; un fallo que incluso ha servido de ejemplo en el mundo y que nos colocó como una **Corte** de vanguardia.

—*¿Usted se considera un disruptor?*

—Sí. Lo he sido en muchos casos, pero no de ahora, desde siempre. Cuando propuse lo de la *Guardería ABC* se me fue todo el mundo encima. Cuando propuse la liberación de Florence Cassez, también. La primera vez que dije en el pleno que había un derecho fundamental a la interrupción al embarazo se generó un escándalo. Como **Ministro** siempre ha habido fallos comprometidos con los derechos humanos que han sido controvertidos.

—*¿Se acabó la Corte conservadora?*

—La **Corte** es liberal, progresista, pro derechos, aunque, siempre hay peligro de reversión y se debe estar atentos porque hay grupos antiderechos que tratan de disfrazarse de causas políticas para combatir a la **Corte** que les incomoda por su ideología liberal o progresista. Hay que detectar muy bien a esos grupos.

VIOLENCIA DE GÉNERO/VIOLENCIA VICARIA

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Violencia vicaria”

La violencia contra las mujeres tiene mil caras, mil maneras de expresarse. Se ejerce en las escuelas, en los hogares, en los centros de trabajo, en las calles y desde las instituciones. Cada día las mujeres experimentan diversas formas de violencia, en un contexto de tolerancia social apabullante. Vivimos en una sociedad que violenta mujeres y que se resiste a reconocerlo. Una sociedad que busca siempre racionalizar esta violencia, justificarla, o peor aún, aceptarla como natural. Una de las expresiones de la

violencia de género es aquella que se ejerce contra las mujeres a través de sus hijos e hijas particularmente en el contexto de los procedimientos familiares y que, en su forma más grave y extrema, puede culminar con el asesinato de éstos. Es una forma particularmente cruel de violencia, que busca dañar a las mujeres “con lo que más les duele”, como suelen decir los propios perpetradores. Las historias de violencia vicaria se repiten una y otra vez y siguen un patrón similar: comienzan con violencia doméstica, violencia psicológica y, cuando las mujeres terminan la relación, vienen las amenazas, el acoso, y los procedimientos familiares marcados por los estereotipos y la discriminación. La violencia vicaria va normalmente acompañada de una violencia institucional sistemática que le da cauce y que impide la efectividad de los mecanismos diseñados para la protección de las mujeres y de las infancias. Una y otra vez las autoridades encargadas de velar por sus derechos les fallan a las mujeres y a sus hijos e hijas al actuar perpetuando prejuicios y estereotipos, sin aplicar la perspectiva de género, sin tomar en cuenta el interés superior de la infancia y sin conocimiento de los precedentes de la **Suprema Corte** en estas materias... En suma, la violencia vicaria se ejerce en el contexto de una sociedad cómplice que cuestiona a las mujeres, que no les da credibilidad y que las culpa de la violencia que sufren. Una sociedad que les recrimina y las responsabiliza por no vivir conforme a un modelo particular de familia. Esta es una realidad dolorosa que solo podrá ser revertida cuando comencemos a nombrarla y visibilizarla. Una vez más son las mujeres las que han salido a las calles, las que han tomado las redes y están haciendo oír su voz. No las dejemos solas, actuemos antes de que sea demasiado tarde para alguna de ellas.

ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “110 años de la Escuela Libre de Derecho”
El pasado 24 de julio se celebró el aniversario fundacional de una de las instituciones más reconocidas en la enseñanza y formación de abogadas y abogados en México: la Escuela Libre de Derecho. Para ello, han elaborado un interesante programa conmemorativo que resalta la importancia de la cultura jurídica en nuestro país. Un siglo y una década han pasado desde aquel 24 de julio de 1912, en que un grupo de distinguidos abogados tomaron la franca decisión de constituir una escuela enfocada exclusivamente al Derecho. Más allá de las razones que los impulsaron, se debe reconocer esto como un acto valiente de rebeldía, pero contextualizar históricamente tal determinación. Los cronistas de la Libre narran que este grupo de abogados profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia -antecesora de la Facultad de Derecho de nuestra muy querida UNAM- se inconformaron con la designación que el presidente Madero hizo de don Luis Cabrera al frente de Jurisprudencia. Así, el acto de rebeldía consistió en renunciar a las cátedras que tenían y fundar una institución de enseñanza superior propia e independiente del Gobierno... En lo personal, sólo como una pequeña muestra de mi vínculo con la Libre, cito a tres personajes, dignos egresados de la Escuela, con quien mantuve lazos entrañables. Dos de ellos rectores de ésta: don Raúl F. Cárdenas, uno de los penalistas más importantes de México; y don José Gómez Gordoa, gran ser humano, corporativista y diplomático, así como don Emilio Portes Gil, quien fuera Presidente de la República. La Libre es lo que es gracias a y a pesar de la peculiaridad en la enseñanza y evaluación, la gratuidad del profesorado y el arribo tardío en los posgrados. Con todo, ha prohijado egresados de un alto nivel profesional: litigantes, notarios, **Ministros de la Corte**, funcionarios del más alto nivel del servicio público federal y local, y ha construido dos corrientes dogmáticas de honorable tradición en el Derecho Civil y en el Derecho Constitucional.

DECLARATORIA DE INVALIDEZ DE DECRETO/OPERATIVIDAD DE COMISIONES ESTATALES DEL AGUA

Invalide SCJN que municipios manejen agua (*El Sol de México*)

MEXICALI.- Por mayoría de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se emitió la declaratoria de invalidez de la totalidad del decreto 289 el cual pasaba la operatividad de las comisiones estatales del agua a los municipios. Los **Ministros** coincidieron que hubo violaciones en el proceso legislativo en el Congreso de Baja California al no pedir la opinión de los ayuntamientos, además de no difundir el dictamen con tres días de anticipación entre los diputados. Con un total de ocho **Ministros** a favor se invalidó el decreto. Sólo estuvo en contra la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien argumentó que no era necesario convocar a los ayuntamientos para emitir su punto de vista porque por mayoría de votos de los diputados, se puede justificar la urgencia. La **Ministra Ana Margarita Ríos-Farjat** reiteró que

hubo violaciones en el proceso legislativo y que no se dio intervención de los ayuntamientos en la discusión. Por ello, se invalidaron diversas reformas a la ley que reglamenta el servicio de agua potable y al artículo 38 Bis de la *Ley Orgánica de la Administración Pública*, publicado en el *Periódico Oficial* de Baja California el pasado 29 de julio de 2021.

NOMBRAMIENTO DE MINISTRA

Leticia Ramírez toma el mando de la Educación Pública (Publimetro)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó este lunes la salida de Delfina Gómez como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y designó para el cargo a la también maestra Leticia Ramírez; se trata del cambio número 14 de su gabinete legal en los 44 meses que han transcurrido del sexenio. De tal forma, la SEP se posiciona como una de las que más cambios han tenido en su dirigencia, junto con Hacienda y Crédito Público, Bienestar y Medio Ambiente. Estos son los principales cambios registrados en el gabinete del Presidente López Obrador....

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Raquel Buenrostro (desde el 19 de diciembre de 2019): Fue nombrada por el Presidente López Obrador y ratificada por el Senado de la República.

Margarita Ríos-Farjat -1 de diciembre de 2018- 5 de diciembre de 2019): Salió del puesto y fue nominada por el presidente como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

ACCESO PLENO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opinión/Margarita Luna Ramos (El Universal) “Un criterio en favor de personas con discapacidad”

El juez de la causa en la que sea parte una persona que sufre una discapacidad, debe considerar los ajustes razonables en el procedimiento, que sean adecuados a las circunstancias particulares de dicha persona, a fin de evitar situaciones que le dificulten el acceso a la justicia, como puede ser la dispensa del pago de honorarios del perito tercero en discordia. Criterio sostenido en la **tesis aislada, Registro: 2025099 del 3er. Tribunal Colegiado en Materia Civil del 1er Circuito (TCC)**. Una persona se sometió a un procedimiento quirúrgico oftalmológico que le ocasionó una discapacidad visual grave, que impidió ejercer su profesión y alteró su salud física y psicológica. Por estas razones, demandó la reparación del daño por responsabilidad civil, en contra de quien, a su juicio, le generó la mencionada discapacidad. En este tipo de procedimientos, entre otras pruebas, es muy importante el desahogo de la prueba pericial, a fin de determinar cuál fue la verdadera causa de la discapacidad, para estar en aptitud de deslindar responsabilidades. El **juez** debe ser un perito en Derecho, pero no tiene por qué serlo en otro tipo de disciplinas que involucran conocimientos técnicos o científicos. Cuando su decisión depende de dilucidar si la conducta motivo del juicio fue o no correcta, pero está referida, como en el caso, a conocimientos técnicos, es necesaria la opinión de expertos. En este tipo de pruebas, los peritos son profesionales independientes que cobran honorarios por la emisión del dictamen pericial, lo cual es perfectamente válido. La consecuencia de no poder cubrir los honorarios del perito, por alguna de las partes, puede ser que el mencionado profesional no emita el dictamen correspondiente; que por esta razón, la prueba no se perfeccione y la pretensión no logre acreditarse. En el caso analizado, el TCC, consideró que cuando una persona con discapacidad sea parte de un procedimiento jurisdiccional, el **juez** debe procurarle el acceso a la justicia en condiciones de igualdad. Para lo cual, es necesario analizar si existen barreras que propicien desigualdad, como es la falta de recursos para el pago de honorarios del perito e implementar los ajustes razonables, adecuados a las particularidades de la situación de cada persona con discapacidad y, de ser necesario, dispensarles de dicho pago, a fin de establecer un equilibrio procesal que permita el dictado de una sentencia justa y apegada a derecho. Me parece un criterio acertado del TCC, por pertenecer las personas con discapacidad a un grupo vulnerable. A reserva de en el engrose correspondiente se haya previsto, con el objeto de no infringir derechos del perito, sería importante establecer la operatividad de esa dispensa de pago de honorarios, entre otros supuestos, mediante: el consentimiento previo del perito; la posibilidad de que el órgano jurisdiccional pueda solicitar a su órgano administrativo (por ej. su **Consejo de la Judicatura**) el pago de dicho estipendio; o acudir a solicitar el dictamen de un profesional que sea miembro de una institución que propicie el trabajo pro-bono.

**Ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

Exigen la renuncia de Rosario Piedra (*El Sol de México*)

Mujeres, activistas, periodistas, académicas e integrantes de colectivas exigen la renuncia de Rosario Piedra Ibarra al cargo de presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por promover una **acción de inconstitucionalidad** en contra de la reforma a distintas leyes del estado de Yucatán, que establece no ser deudor alimentario como requisito para que un hombre pueda ser designado funcionario público. La *ombudsperson* promovió la **acción de inconstitucionalidad** a esos lineamientos, acordados originalmente por el Instituto Nacional Electoral (INE), argumentando que violan el derecho de igualdad y no discriminación de los aspirantes a ocupar un cargo popular o un lugar en la administración pública. En su razonamiento, exigir a los padres los alimentos atenta contra la libertad de trabajo y de acceso a un empleo en el servicio público. En respuesta, las colectivas feministas afirman que los lineamientos -que fueron aprobados unánimemente y apoyados por todos los partidos políticos- son hoy una herramienta para prevenir la violencia contra las mujeres. En consecuencia, lo que demanda la CNDH altera el fortalecimiento del Estado social de derecho, que garantiza que todas las personas, gobernantes e instituciones se sujeten al cumplimiento de leyes respetuosas de los derechos humanos, y que se apliquen de forma equitativa, justa y eficiente. Consideran que Rosario Piedra intenta quitar el derecho que tienen las niñas y niños a recibir una pensión por parte del padre y afirman que su acción "raya en una maldad sin límites". El miércoles solicitarán formalmente su renuncia ante el Senado de la República con firmas de miles de mujeres "hartas de agresiones institucionales". También solicitarán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que confirme la constitucionalidad de las reformas en Hidalgo y Yucatán, que adoptaron en su legislación, y los lineamientos 3 de 3 contra la violencia, ya ley, y que tienen por objeto garantizar que, quien aspire a una candidatura, deba cumplir con tres criterios: no ser acosador sexual, no ser deudor de pensión alimentaria y no tener reporte de cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. ([La Prensa](#))

Opinión/Aurora Aguilar Rodríguez (*El Sol de México*) "CNDH contra niñas y niños"

Organizaciones en pro de los derechos humanos han avanzado de forma sustantiva en este siglo para que el interés superior de la infancia prevalezca sobre cualquier otro, como indica la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, que mandata como derechos uno y dos el "Derecho a la Vida, a la Supervivencia y al Desarrollo; y, el "Derecho de prioridad". El 17 de julio del presente año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ésa que no se manifestó cuando se quitaron las estancias infantiles, a la que la insuficiencia de medicinas contra el cáncer de infantes le parece irrelevante, la que ni chistó con la suspensión de las pruebas de tamiz neonatal, la que permite que menos de la mitad de niños y niñas de hasta 23 meses tengan cinco vacunas, ésa, esa Comisión ahora sí rápidamente y con argumentos que olvidan el Derecho de Prioridad de la infancia, para privilegiar el derecho al trabajo de los padres morosos de pago de pensión alimentaria, presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la **acción de inconstitucionalidad 98/2022** en contra de artículos de diversas leyes y ordenamientos del estado de Yucatán que establecen como requisito no ser deudor alimentario moroso para ser titular de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad; aspirante a candidata o candidato independiente y titular de las dependencias o entidades que integran la Administración Pública Local, legislación de vanguardia sin duda alguna. Grave, gravísimo que un organismo que debiera ser garante del cabal cumplimiento de la prioridad de los derechos de las y los menores exhiba argumentos tan irreflexivos e ignorantes del Principio de Prioridad de la infancia...

Opinión/Josefina Vázquez Mota (*La Razón de México*) "Ni un deudor alimentario en el poder"

No se puede decir que se están violando los derechos políticos de los hombres que aspiran a un puesto público, cuando sus aspiraciones están por encima de los derechos de terceros, como lo es la alimentación de sus hijas e hijos. Pretender anular la 3 de 3 contra la violencia de género sería un gravísimo error, sobre todo cuando está pretensión viene de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual se supone está para defender y proteger los derechos de todas y todos. Haber presentado una **acción de inconstitucionalidad** para echar para atrás la 3 de 3 contra la violencia, no sólo es continuar con el

patriarcado, sino que es un agravio para las mujeres y para nuestra infancia. Decir que hay una exclusión o segregación es un absurdo, pero peor aún, decir que no puede cumplir con sus obligaciones alimentarias porque no puede acceder al sector público como fuente de empleo, es una aberración. En México no podemos permitir que hombres que aspiren a un cargo público, que buscan servir a la ciudadanía incumplan con sus obligaciones como la manutención de sus hijas e hijos. La violencia política en contra de las mujeres por razón de género es sólo una parte de la violencia que viven las mujeres en nuestro país, violencia que se ha recrudecido y que en lugar de disminuir se incrementa... Confío en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que hasta ahora ha sido aliada de las mujeres, rechace la acción de inconstitucionalidad presentada por la CNDH, bajo el supuesto de hacer valer los derechos de las mujeres y de la infancia por encima de las aspiraciones personales...

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASOS DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y EDMUNDO REYES AMAYA/REPRESIÓN DEL MAGISTERIO

[Opinión/Alejandro Encinas \(El Universal\) “Garantizar el derecho a ser buscado”](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió el pasado 10 de agosto el **amparo** promovido por las familias de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, exmilitantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), en favor del derecho humano de toda persona desaparecida y de sus familias a la búsqueda, a la verdad, a la justicia y reparación del daño causado por hechos tan lamentables como la desaparición forzada en nuestro país. La desaparición de Cruz Sánchez y Reyes Amaya se registró en un contexto de inconformidad social tras las acciones de persecución y represión del entonces Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, en contra del magisterio y de las organizaciones sociales organizadas en torno a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). La Comisión de Mediación que se creó para investigar estos hechos señaló que el motivo de su desaparición obedeció a su participación política en el EPR y que en ésta participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional, y policías ministeriales y estatales, coordinados desde la Sección Segunda del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Por su parte, las familias han señalado que sus familiares fueron detenidos y llevados a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca y posteriormente trasladados al Campo Militar número uno y que desde ese momento se desconoce su paradero. En julio de 2014, el **Poder Judicial de la Federación** ordenó la búsqueda y localización de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez en centros militares, de Seguridad Nacional, PGR y de la entonces Policía Federal... Con la resolución de la **Corte** se fortalece el derecho de toda persona a ser buscada. A la búsqueda en vida de personas desaparecidas y, en su caso, a la búsqueda, identificación y trato digno de quienes perdieron la vida, y de los familiares favoreciendo el acceso a la justicia y con ello erradicar las graves violaciones cometidas por las autoridades en materia de represión política y desaparición forzada poniendo en el centro el derecho de las personas.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

[En la Corte, recursos sin resolver contra GN \(La Jornada\)](#)

Con la integración de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), esa corporación quedaría bajo el mando de su titular, Luis Cresencio Sandoval, al mismo nivel que el Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y los mandos territoriales militares, de acuerdo con el proyecto de reorganización de las fuerzas armadas. Mientras tanto, permanecen en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** siete acciones, **controversias y amparo** que impugnan la militarización de la seguridad pública, aún sin fecha de resolución. En el proyecto de reorganización de la Sedena, presentado a los altos mandos militares en mayo del año pasado, se prevé en su segunda etapa la “incorporación de la GN como fuerza armada”. En el organigrama incluido en el documento, esta corporación figura a la par que el resto de las armas del Ejército, junto con la leyenda “la Sedena ya ejerce la coordinación operativa”. El plan original señala que, para llegar a este punto, en 2021 se promulgaría una reforma constitucional y en el año actual la legislación secundaria, que permitiría materializar las adecuaciones orgánicas y administrativas para, finalmente, pasar la “revista de entrada de la GN como fuerza armada adscrita a la Sedena”. Sin embargo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador expresó el 9 de agosto pasado que

este cambio está siendo bloqueado por la oposición, por lo cual, anunció, se buscarían otras vías: "Hacer reformas a varias leyes, reformas que no sean constitucionales, a leyes secundarias".

[Urge a Ministros cumplir promesa \(Excélsior\)](#)

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, urgió a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a cumplir su promesa y compromiso de cuidar la aplicación correcta de la Constitución y no responder a intereses personales o empresariales. En conferencia de prensa y a pregunta expresa, la senadora del PAN recordó cómo las tres **Ministras** y el **Ministro** que llegaron a la **Corte** en los últimos cuatro años, avalados por el voto de la oposición, acudieron con cada uno de los senadores para comprometerse a respetar la Constitución. "Dieron su palabra. Recuerdo perfecto la última elección que tuvimos, a la **Ministra Loretta Ortiz**, dando su palabra de que estaría la Constitución por encima de cualquier orden, de cualquier instrucción y así lo hicieron también sus antecesoras", explicó. Así, consideró que los **Ministros** "deben entender que están ahora en una etapa absolutamente trascendente en la vida democrática de México" y es preciso que "no prioricen sus relaciones históricas o incluso empresariales que tienen con el Gobierno".

[Demandan activistas "parar la guerra interna en el país"; envían una carta a la ONU \(La Jornada\)](#)

Representantes de organizaciones sociales, encabezados por Bryan LeBarón, demandaron al Gobierno federal "que pare la guerra interna en el país" tras los sucesos violentos de la semana pasada en seis entidades del país. En conferencia anunciaron que han enviado una carta a la Organización de Naciones Unidas (ONU) para solicitarle reconozca que México se encuentra en un conflicto interno violento con prácticas incluso "terroristas" y se adopten medidas para salvaguardar la seguridad de la población. A las afueras del Museo Memoria y Tolerancia, LeBarón y los colectivos Marea Verde, Las Brujas del Mar, Madres Buscadoras de varias partes de México, como Ceci Flores, y Kenya Cuevas, activista LGBT de Muñecas Tiresias, coincidieron en que desde hace más de 14 años en la República Mexicana ocurren asesinatos, desapariciones forzadas, feminicidios que no paran "y no hay respuesta clara de ningún Gobierno. No hay acciones, no hay organización y esto se pone cada vez peor". Por ello, ayer entregaron formalmente la petición, para que la ONU declare que el Estado mexicano atraviesa por un conflicto armado interno y se "materialicen los fines de la propia organización" para acompañar, vigilar y cooperar, a fin de que los grupos armados "ilícitos" sean juzgados de acuerdo con las leyes mexicanas... Por su parte, y sin mencionar a qué tribunales recurrirá, el presidente del PAN, Marko Cortés, adelantó que presentará denuncias en "instancias internacionales" por la determinación del Gobierno mexicano de mantener a las fuerzas armadas a cargo de la seguridad pública. El michoacano también exigió a la **Suprema Corte** que, "con altura de miras y autonomía, haga valer el equilibrio de poderes y el Estado de Derecho declarando inconstitucional" la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

[¿Es adecuado el manejo que busca dar el Presidente a la Guardia Nacional con el decreto para pasarla a la Sedena? \(Publimetro\)](#)

[Kenia López, Senadora de la República por el PAN:](#)

Se equivoca el Presidente López Obrador al pretender, a través de un decreto, aplastar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con ello abrirla puerta para que el mando de la Guardia Nacional esté a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Es muy claro lo que plantea nuestra Carta Magna al establecer que la Guardia Nacional será un cuerpo de seguridad de carácter y mando civil. El mensaje que envía el Primer mandatario es completamente en contra del Estado de derecho en el país. Resulta ofensivo que quiera engañarnos. Con decisiones arbitrarias que solo consiguen polarizar a los mexicanos, no llegaremos a puerto firme. Es necesario que el presidente de la República entienda que en México existen tres Poderes y él solamente encabeza uno y ante esta arbitrariedad, los legisladores de oposición acudiremos a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La 4T y todos sus seguidores le han fallado a México, mintieron para llegar al poder y no han cumplido con sus promesas...

[María Graciela Gaitán Díaz, senadora de la República por el PVEM](#)

... En mi consideración, este tema se debe ver desde dos perspectivas: la primera, que me parece muy relevante y corresponde a los altos índices de inseguridad que se viven en nuestro país, que hacen

necesario que el titular del Ejecutivo federal implemente medidas y políticas públicas con el fin de solucionar este problema y, segunda, que, en principio, sí tiene facultad constitucional de emitir decretos (artículo 71). Sin embargo, la decisión respecto a si la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena viola disposiciones de la Constitución General, corresponderá a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinar, al resolver las acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo que, en su caso, se interpongan...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Expedito control constitucional”

Si -como dijo la **Ministra en retiro y senadora Olga Sánchez Cordero**- del endoso de la Guardia Nacional al Ejército será la **Suprema Corte** la que diga “la última palabra”, la primera está clara en el Artículo 21 constitucional: La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías (...). Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional (...). La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional, cuyos fines son los señalados en el párrafo noveno de este artículo (...). La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional, que estará adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública, que formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones... No es entonces la Defensa Nacional, sino “la secretaría del ramo de seguridad pública”, la dependencia en que debe permanecer la Guardia Nacional. El mañoso recurso de ejercer debatibles atribuciones presidenciales para violar de manera tan evidente la carta fundamental anticipa controversias y acciones de inconstitucionalidad sobre las que deberá manifestarse la **Suprema Corte** pero, cuando emita su fallo, habrán transcurrido meses o años de burla a lo que la Constitución manda.

Opinión/José Woldenberg (*El Universal*) “Y mi palabra es la ley”

El lunes 8 de agosto el Presidente de la República anunció que expediría un decreto por medio del cual la Guardia Nacional pasaría a integrarse a la Secretaría de la Defensa. El “pequeño” problema es que carece de facultades para ello porque el artículo 21 de la Constitución dice textualmente que: “La Federación contará con una institución de carácter civil denominada Guardia Nacional... La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional que estará adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública...”. Aquí podría terminar la nota porque suponemos que la Constitución se encuentra por encima de los deseos del Presidente y porque éste, en su toma de posesión, se comprometió a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la misma. Por si fuera poco, no es siquiera un mandato heredado. Fue en 2019, durante la ríspida discusión del tema, que las bancadas en el Congreso aprobaron esas adiciones a la Constitución. Los diputados federales, senadores y diputados locales del partido del presidente y los que integran su alianza, votaron por esas disposiciones. Y uno pensaría que están comprometidos con su voto. Como era de esperarse, la declaratoria del presidente desató inmediatamente una ola de impugnación no sólo legítima sino elemental. Partidos, comentaristas, organizaciones civiles e incluso organismos multinacionales como ONU-DH o Amnistía Internacional, solicitaron al presidente que cesara su pretensión. Porque si el titular del Ejecutivo piensa que está por encima de mandatos constitucionales inequívocos y sigue adelante, estaremos al borde del Gobierno del antojo autoritario. No obstante, el presidente insistió al día siguiente. Enunció una fórmula digna de Cantinflas: la Guardia Nacional “seguirá siendo una institución de carácter civil dependiendo de la Secretaría de Defensa”. Y señaló que él continuaría con su iniciativa y que al final decidiría la **Suprema Corte**...

Opinión/Fernando Belaunzarán (*Excelsior*) “Enigmas de la militarización”

La contradicción no podría ser más evidente. Por una parte, el Presidente López Obrador se niega a revisar su estrategia de “abrazos, no balazos” y, por la otra, plantea hacer permanente el control militar sobre la Guardia Nacional. En el Gobierno coexisten dos posiciones extremas que apuntan a direcciones opuestas... Lo que el Presidente plantea ver con el régimen es modificar unilateralmente político que se la reforma constitucional que consensuó con la oposición en 2019 y que nunca respetó: primero nombrando a un militar en retiro como su titular y luego emitiendo un decreto para disponer de la totalidad de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública en lo que resta del sexenio. Las acciones y controversias por tales decisiones contrarias a la Constitución están empolvadas en algún cajón de la **SCJN**. Por eso es que el

argumento del Ejecutivo, tratando de utilizar la estridente violencia incendiaria de la semana pasada para apurar la aprobación de su reforma, no se sostiene. Si eso sucediera, las cosas seguirían tal y como hoy están, sin ningún cambio, eternizando el fracaso porque sólo se quiere hacer de jure lo que ya es de facto. Discrepo de los analistas que ven a López Obrador como continuador del militarismo de Felipe Calderón y de Peña Nieto. La estrategia y los propósitos son muy distintos, aunque los resultados sean similares...

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (*Milenio Diario*) “Mientras nos peleábamos”

Estamos tan ocupados echándonos culpas sobre la inseguridad pública para sacar ventaja política, que boicoteamos toda posibilidad de actuar como sociedad frente al enorme desafío que representa en México el crimen organizado. La oposición ridiculiza o cuestiona toda iniciativa del Gobierno al margen de sus argumentos o sus resultados; Andrés Manuel López Obrador, por su parte, considera que toda preocupación o alarma frente a la violencia tiene propósitos perversos y constituye un ataque personal. El Presidente se defiende todos los días atribuyendo las culpas al neoliberalismo en general y al calderonismo en particular. Por su parte, sus adversarios y la llamada comentocracia explican la situación a partir de los errores del Gobierno de la 4T y, sobre todo, de la estrategia de López Obrador a medio camino entre el pacifismo de su consigna abrazos no balazos y la “militarización” de la seguridad pública. Habría que hacer un esfuerzo por despolitizar el tema por un momento y concentrarnos más en la exploración de soluciones y menos en el reparto de facturas políticas. El problema de la inseguridad pública, después de todo, es transexenal y si bien la iniciativa corresponde al Ejecutivo federal en turno, la penetración del crimen organizado es tal que cualquier solución tendría que involucrar a los poderes públicos (locales y federales, Legislativo y **Judicial**, pero también la de actores fundamentales de la sociedad mexicana como son empresarios, circuitos financieros, medios de comunicación, agentes culturales y educativos, líderes de opinión.

Opinión/José Medina Mora (*El Sol de México*) “Por un México seguro y en paz”

Nos encontramos ante una preocupante situación para el presente y futuro de México, con incrementos de violencia en prácticamente todo el territorio, que generan incertidumbre, miedo y afectaciones económicas, al ser las empresas una de las víctimas de delitos y tener inversiones frenadas debido a la inseguridad. El crecimiento de este problema requiere de respuestas puntuales por parte de los tres órdenes de Gobierno, que, además, sean dialogadas con la población y nos den certeza de que el Estado está asumiendo su responsabilidad de garantizar seguridad. Sin embargo, la propuesta de incorporar a la Guardia Nacional al Ejército a través de un decreto presidencial, preocupa porque vulnera el Estado de Derecho al contravenir el Art. 21 de nuestra Constitución que plantea que las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional... Exhortamos también al **Poder Judicial** a intervenir si el Poder Ejecutivo toma una decisión inconstitucional. En estos momentos, es fundamental que existan contrapesos entre poderes y desde la ciudadanía, por ello observaremos puntualmente el caso a través del Observatorio Guardianes de la Constitución, donde señalamos los cambios normativos que vayan en contra de nuestra Carta Magna.

Comentarios a Reforma/Imposición (Reforma)

Reformas constitucionales retroactivas, señalamiento de ilegalidad en **amparos** ganados por afectados, declaración como de interés nacional y seguridad nacional de los asuntos que afectan intereses, y consultas populares sin transparencia. Y ahora el anuncio de un acuerdo presidencial para saltarse el proceso de legitimación de un asunto como la adscripción militar de la Guardia Nacional. Todo con un objetivo: en México las cosas se hacen porque se hacen. AMLO es el Estado.

Lauro Urbina López/Xochimilco, CDMX

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Ganan más que AMLO nueve subsecretarios (*El Sol de México*)

Al menos nueve subsecretarios de Estado tuvieron un ingreso anual neto (sólo en salario, sin prestaciones) mayor que el del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con las declaraciones patrimoniales de 2022 de esos funcionarios del Gobierno federal, correspondientes a sus percepciones de

un año anterior... De acuerdo con el artículo 9 de la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos*, “ningún servidor público recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias”... El 25 de julio, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, presentó el informe “Quién es quién en los salarios”, en donde señaló a 11 funcionarios con una percepción salarial mensual integrada mayor que la del primer mandatario López Obrador, de 56 mil 700 pesos; ninguno era subsecretario. Sheffield Padilla dijo que los servidores públicos que “no cumplían la ley” eran, entre otros, el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero; el presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y el **Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.** ([La Prensa](#))

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

[**Opinión/Mauricio Fernández \(El Independiente\) “Obsesionado y desesperado, Gobernador de Tamaulipas va por su definitiva derrota”**](#)

Inicia Cabeza de Vaca última jugada pero condenado al fracaso Ciudad Victoria.- Aferrado a ideas infundadas y mentiras, el PAN irá a la mesa regional Monterrey del **Tribunal Federal Electoral** a solicitar la anulación del triunfo de Américo Villarreal. Dará ese paso después de haber fracasado en los órganos estatales donde ya le negaron dicha solicitud. Pero decir Acción Nacional es solamente un requisito informativo; quien maneja el asunto, en realidad, es Francisco Javier Cabeza de Vaca... Este informador desconfía que Francisco García Cabeza de Vaca o su gente vayan a cooperar con el equipo de transición el 1 de septiembre. Después de todo, si aún queda una apelación por resolver, aunque sea la última, significa, en teoría, que la elección de 2022 no ha concluido. El telón caerá cuando dicte el **Tribunal Federal Electoral** su sentencia, sea cual sea. Mientras tanto, hay que dejar todo igual... Todo se perfila para que Francisco García Cabeza de Vaca desaparezca del estado antes del cambio de poderes. No se entregará ni irá al Congreso a aplaudir a Américo Villarreal. Ya huele a presidiario, y lo sabe. De hecho, el miércoles podría adelantarse su peor pesadilla. La **Suprema Corte de Justicia** resolverá finalmente acerca del desafuero y de la inmunidad que le dio el Congreso del Estado. Se viven horas de tensión y ansiedad en el poder estatal. Que estos conflictos no alteren la vida de los ciudadanos.

PREVISIÓN PRESUPUESTAL

[**INE pide presupuesto por 10.4 mil mdp para 2023 \(El Universal\)**](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará 18 mil 465 millones de pesos para su presupuesto de 2023, que contempla la renovación de las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, así como el inicio de los preparativos de las elecciones federales en 2024. De este monto, en el anteproyecto se incluyó un presupuesto precautorio para una posible consulta popular por 4 mil 25 millones de pesos; de no realizarse, el dinero sería reintegrado a la Tesorería de la Federación. Lo anterior, con base en la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para incluir esta previsión en su gasto, ante una posible consulta o, como el año pasado, un ejercicio de revocación de mandato. En esta consulta se instalarían 166 mil 111 casillas, un número mayor a las colocadas en el proceso electoral federal de 2021, para una lista nominal de 95 millones 815 mil 141 personas. También se incluye la instalación de consejos locales y distritales, voto de mexicanos en el extranjero y participación de representantes de casillas. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([El Independiente](#))

LEY DE ENERGÍA ELÉCTRICA

[**Opinión/Maricarmen Cortés \(Excélsior\) “¿Evitará AMLO panel energético en T-MEC?”**](#)

La secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, tiene la casi imposible misión de evitar un panel de controversias en el marco del T-MEC sobre la política energética de la 4T y tratar de convencer a Canadá y a Estados Unidos de que las medidas aplicadas por la Secretaría de Energía, y que nos tienen en el banquillo de los acusados, no otorgan trato discriminatorio a las empresas de Estados Unidos y Canadá, no impiden la competencia ni inhiben inversiones, no están en contra de las medidas para combatir el cambio climático y que lo que México está defendiendo es su soberanía energética, que está protegida,

además, por el capítulo 8 del T-MEC. El problema para Clouthier y el Gobierno mexicano es que ni la soberanía ni el capítulo 8, que sólo se refiere a hidrocarburos y no a la industria eléctrica, están en discusión por parte de EU y de Canadá, que argumentan violación a 5 capítulos del T-MEC ninguno de los cuales es el 8. La discusión se centra en medidas como la nueva *Ley de Energía Eléctrica*, que favorece en el despacho eléctrico a la CFE, en detrimento de las energías renovables y de la que se siente tan orgulloso López Obrador porque la **SCJN** no la declaró **inconstitucional** en su muy polémico fallo, que es tan ambiguo que mantiene vivos miles de **amparos** en contra de la *LIE*.

DERECHOS AMBIENTALES

"En México no sólo desaparecen personas, sino también sus bosques y ríos" (La Crónica de Hoy)

"En México, la desaparición no sólo es de personas, también lo es de cuerpos de agua y territorios. Es una comparación que me eriza la piel, pero es muy clara: un territorio en el que se desaparecen sus ríos y sus bosques, por lógica termina siendo un lugar en el que terminamos desapareciendo nosotros mismos, es un ataque contra la vida", expresa Diego Rodríguez Landeros (Mazatlán, 1988), autor de libro "Drenajes". La obra editada por Almadía reúne 13 ensayos en donde se habla de cómo el agua del Valle de México se ha entubado, se ha convertido en aguas negras y cómo eso ha estado acompañado de intereses políticos y de personajes que desde la marginación luchan por sus territorios. "Soy oriundo de Mazatlán, Sinaloa, y vivir en la Ciudad de México fue un primer golpe de impresión pasar de un lugar donde tenía un contacto cotidiano con el mar a una urbe que en apariencia está totalmente desligada del agua, está entubada, negada. Pero descubro, como muchos ciudadanos, que no siempre ha sido así, que ha sido un plan ejercido desde los Gobiernos y que ha costado siglos para concluirlo, me parece una historia literaria dramática", comenta. En uno de sus textos, Rodríguez Landeros habla de "El Chango", ejidatario que defendió ante la **Suprema Corte de Justicia** los terrenos de Potrero del Rey y la Laguna, en el Estado de México, proceso que duró 25 años cuando la resolución del amparo fue que esos terrenos pertenecían a los ejidatarios de Guadalupe Victoria y nadie los podía comprar. Después de eso, la represión llegó a la comunidad.

SENADO DE LA REPÚBLICA/OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Olga Sánchez Cordero quiere hacer carrera legislativa (Unomásuno -versión digital-)

Su amor y su pasión por la profesión y el trabajo que desarrolla motivan a la senadora morenista Olga Sánchez Cordero en pensar sobre la posibilidad de hacer carrera en el Congreso, luego de ser **Ministra** y secretaria de Gobernación. Aunque el suyo no ha sido un trabajo fácil los resultados positivos avalan su madurez y experiencia en el Senado. Criticada por aliados y opositores, porque sus decisiones no quedan en claro en los procesos legislativos, la senadora Olga Sánchez Cordero está decidida a hacer una carrera legislativa, aunque está lejos de la trayectoria de los 18 políticos mexicanos que, sin reelección consecutiva lograron cimentar una carrera en el Poder Legislativo, varios de ellos con hasta ocho ocasiones como legislador federal y local... Recordemos que ha dedicado prácticamente toda su vida a desarrollar una carrera en el **Poder Judicial**, hasta convertirse en ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, **Olga Sánchez Cordero** es la única mexicana que ha ocupado un cargo en los **tres Poderes de la Unión**, pues después de ser **Ministra de la Corte** se convirtió en la primera mujer en asumir la Secretaría de Gobernación y en elegirse como senadora, pese a las restricciones constitucionales.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVERSATORIO ENTRE PJ-UIF/BLOQUEOS DE CUENTAS/RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA [PJF, responsable de vigilar a la UIF \(Excélsior\)](#)

El Poder Judicial de la Federación (PJF) es el órgano finalmente responsable de vigilar las acciones que realiza la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en relación con su constitucionalidad y respeto a los derechos humanos, afirmó Carlos Antonio Alpízar Salazar, secretario general de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). “Al final del camino, corresponde al Poder Judicial de la Federación (PJF), a través de las **magistradas, magistrados, juezas y jueces federales**, resolver en definitiva si los bloqueos de cuentas por operaciones con recursos de procedencia ilícita se ajustan o no a la constitución federal y a los estándares internacionales en la materia”, indicó el funcionario. Alpízar Salazar expresó esto, previo a su participación en el *Conversatorio Interinstitucional Prospectivas para la Prevención, Combate e Impartición de Justicia del Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita* con la UIF. El secretario general de la presidencia del CJF indicó que los **juzgadores federales** deben estar atentos a las nuevas prácticas de ese delito, a fin de que en sus resoluciones siempre se refleje un estudio exhaustivo y congruente en sus fallos. “Pero no podemos cargar esta enorme responsabilidad únicamente en los hombros de nuestros **juzgadores federales**, sino que es nuestro deber, como CJF, dotarles de todas y cada una de las herramientas y recursos necesarios para el mejor ejercicio de su función”, agregó Alpízar Salazar. ([La Crónica de Hoy](#))

CRITERIO DE NULIDAD/ USUARIOS DE BANCA ELECTRÓNICA/TRANSFERENCIAS DESDE SITIOS INUSUALES [¿Pone Corte en riesgo a banca por transferencias? \(Reforma\)](#)

El criterio de nulidad de la Suprema Corte sobre transferencias electrónicas desde sitios inusuales puede provocar problemas al sector financiero y a los usuarios, aseguraron especialistas. El 5 de agosto se publicó en el *Semanario Judicial de la Federación* una tesis aislada que dicta que cuando la dirección de protocolo de Internet (IP) en las transferencias electrónicas bancarias tenga un lugar de origen inusual debe considerarse que el cliente no otorgó su consentimiento. En estos casos, expuso, el banco debe suspender el servicio de banca electrónico rechazar la transacción, a pesar de que haya empleado todos los factores de autenticación para su aprobación. Ana Paula Rumualdo asociada senior en Hogan Lovells México, dijo que la dirección IP es un identificador de los dispositivos relacionado con la ubicación, pero que depende del proveedor de Internet. Por esta razón, no es una dirección fija ni única, puede cambiar por distintas razones según la red que utilice el cuentahabiente, explicó. En estricto cumplimiento de la **tesis**, si un usuario sale de viaje y hace una transferencia podría reclamar al banco esa operación porque su dirección IP no es la que registra en sus operaciones, lo que significaría una lluvia de problemas para el sector, añadió. También hay riesgo de que bloquen la banca electrónica a los usuarios cuando se muevan dentro o fuera del País, dimensionó. El punto positivo es que busca proteger a los usuarios de fraudes y robo de identidad, y dicta la obligación de los bancos de tener mecanismos de seguridad.

AVISOS

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/038/2022**

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/040/2022**

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

[Opinión/Leo Zuckermann \(Excélsior\) “Ya basta de tanto bullshit y pónganse a trabajar”](#)

...Basta ya de payasadas. La solución, lo sabemos hace mucho, es fortalecer toda la cadena que tiene que ver con la procuración de la justicia para evitar la impunidad. Los expertos lo han dicho hasta el cansancio. Requerimos mejores policías, fiscales, **jueces** y cárceles. Necesitamos gastar más dinero público con el fin de construir capacidades institucionales. Que el Estado se haga presente por medio de sus instituciones que detienen, procesan, castigan, custodian y rehabilitan a los delincuentes. De nada sirve tener la mejor

policía del mundo si los fiscales son una bola de ineptos que no tienen la capacidad de demostrar su culpabilidad. De nada sirven fiscales eficaces si los **jueces** son corruptos. Ni qué decir de las cárceles que se convierten en centros donde se llevan a cabo acciones criminales, como la operación de redes de extorsión. Por el amor de Dios, por favor, pónganse a trabajar en lugar de estar dando excusas tontas. Ya estuvo bueno de tanto *bullshit*. Queremos resultados, no politiquería de la peor calaña. Compórtense como lo que son: funcionarios de un Estado que debe proveernos seguridad a los ciudadanos. 129 millones de mexicanos se los agradecerán.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA/TREN MAYA
Opinión/Magdalena Gómez (La Jornada) “Pueblos indígenas en la llamada 4T”

...Chuun Taan, maya de Yucatán opositor al Llamado Tren Maya, dijo que “los mayas no somos solamente campesinos o yucatecos, o pobres que necesitan empleos. Somos en primer lugar un pueblo originario, que tenemos derecho a tomar las decisiones en nuestro territorio, que queremos decidir nuestro propio futuro. Ha habido ya demasiado abuso contra nuestros pueblos y una gran devastación contra la Madre Tierra (1/6/20)... Este proyecto entraña varios, por lo pronto hoy estamos en el punto en que se organizó una oposición integrada por artistas y ambientalistas que tramitaron **amparos** con resultados hoy anulados, mientras existe otra muy fundada de académicos auténticos que muestran el gran riesgo de la destrucción de ecosistemas, en especial en su tramo 5, y también ha sido desautorizada. Por lo pronto, habría que preocuparnos de que el sujeto histórico, el pueblo maya, en los hechos, está siendo desplazado. El vínculo de los pueblos con la naturaleza no aparece claro. El pueblo maya dominante no cuenta con territorios continuos, no está articulado, menos aún las autoridades ejidales que se rigen en algunos casos por la lógica del mercado de tierras...

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Bienes de Quintero deben permanecer en el país: AMLO (24 Horas)

Al expresar su desacuerdo con que Estados Unidos se apropie de los recursos que una persona posee al ser **extraditado**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que se negocia que los bienes de Caro Quintero permanezcan en México. En conferencia de prensa, el mandatario destacó que el dinero que es de México, sea producto de actividades ilícitas o de actos de corrupción, debe de regresarse al país. “Esta gestión, este planteamiento lo tiene a su cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores porque ya se ha venido hablando de eso, no estamos de acuerdo, de qué confisquen todos los bienes, incluso sí entrega, les reducen penas y son bienes que pertenecen al pueblo de México”. López Obrador puntualizó que se está procurando que primero se atiendan los casos que puedan existir en el país. “Al mismo tiempo tenemos convenios de **extradicación** con otros países y tenemos que cumplir también con esos acuerdos, y hay un procedimiento que se sigue y estamos actuando de manera estricta”. Elementos de la Marina detuvieron el 15 de julio pasado a Rafael Caro Quintero, fundador del *Cártel de Guadalajara*.

Opinión/Luis Hernández Navarro (La Jornada) “Narcotráfico, violencia y desestabilización”

... Como han señalado especialistas, la ceremonia del terror de la semana pasada está enmarcada en un contexto más general, que modificó la percepción de los capos de estos grupos criminales, marcado por la detención de Rafael Caro Quintero y su probable **extradicación** a Estados Unidos. En el análisis, es inevitable incorporar el anuncio presidencial de que buscará que la Guardia Nacional forme parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como su disposición a seguir usando al Ejército en seguridad pública. Sin embargo, no hay nada que indique que lo acontecido es producto de las declaraciones del mandatario. Desde antes de los ataques criminales en el Occidente, Bajío y la frontera con Estados Unidos, la estrategia de seguridad de la 4T estaba a discusión, precipitada por hechos como el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en la Tarahumara a manos de un narcotraficante. Hoy, más que nunca, se requiere de un ponderado balance de los resultados de esta ruta y de un análisis de las medidas que se quieren seguir.

CASO LEBARÓN

Vinculan a proceso a supuesto responsable del ataque contra la familia LeBarón (La Jornada)

Rubén Armando Hernández Olivas, *El R7*, presunto integrante de la organización criminal *La Línea*, fue vinculado a proceso como uno de los principales responsables del ataque contra la familia LeBarón, perpetrado en noviembre de 2019 en Bavispe, Sonora. Según las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), se trata del coordinador de los sicarios de este grupo armado. En contra de Hernández Olivas existía una orden de aprehensión librada desde el 21 de septiembre del año pasado por un **juez adscrito al Centro Federal de Readaptación Social El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México**, por los delitos de homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa y daños. *El R7* fue detenido en octubre de 2021 por la fiscalía de Chihuahua debido a un delito del fuero común y fue retenido en el Centro de Reinserción Social Estatal número 1, en Aquiles Serdán. Cuando el sistema penitenciario estatal confirmó su identidad y se notificó a la base de datos nacional, la Policía Federal Ministerial cumplió en reclusión la orden de aprehensión que la FGR mantenía en su contra. ([Ovaciones](#))

DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Integran a la cúpula tricolor Ildefonso Guajardo, acusado de enriquecimiento ilícito por 8 mdp (La Jornada)

En la sede nacional del PRI ayer se dio a conocer lo que se denominó "un mensaje de apertura, inclusión y solidez en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN). El motivo fue la decisión de su dirigente Alejandro Moreno para designar a Ildefonso Guajardo Villarreal como titular de la Comisión de Desarrollo y Crecimiento Económico del Consejo Político Nacional (CPN), y a eso se sumó el nombramiento de Willy Ochoa como secretario de Planeación y Estrategia. Guajardo es un personaje ligado a los intereses empresariales del estado de Nuevo León, a quien una buena cantidad de priistas rehúye por ser "pagado de sí mismo al venderse como uno de los consentidos de Enrique Peña Nieto cuando se desempeñó como secretario de Economía". Es reconocido por los sectores beneficiarios del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, como un artífice del actual T-MEC. Pero también desde el año pasado se encuentra en el centro del escarnio público, una vez que fue señalado de enriquecimiento ilícito por la Fiscalía General de la República por un monto superior a 8 millones de pesos presuntamente entre 2014 y 2018. Una vez que se le vinculó a proceso en julio del año pasado, ya instalado en el Congreso —con fuero, el proceso inicial se suspendió por una decisión de un **juez federal** y el delito señalado quedó como sin sustancia.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Juez frena orden de aprehensión contra ex fiscal de Nayarit (Unomásuno -versión digital-)

Un **juez federal** frenó, de manera provisional, la ejecución de alguna orden de aprehensión por delitos no graves girada en contra de Edgar Veytia, exfiscal de Nayarit, sentenciado en Estados Unidos por vínculos con el crimen organizado. "Se concede la suspensión provisional a Edgar Veytia, para el efecto de que no sea privado de su libertad con motivo de la ejecución de la orden de aprehensión que reclama, hasta en tanto se notifique la resolución interlocutoria", se puede leer en las listas de los asuntos del **Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**. Sin embargo, el **juzgado** hizo hincapié en que está determinación no constituye que se le haya otorgado el amparo al ex funcionario del gobierno de Roberto Sandoval, sino sólo una medida provisional. "Si se trata de delitos de prisión preventiva oficiosa a que se refiere el artículo 19 constitucional, la suspensión concedida [...] sólo tendrá por objeto que el quejoso quede a disposición de este juzgado de Distrito por lo que ve a su libertad personal en el lugar de la prisión que se señale". Para lo anterior el exfiscal deberá pagar una fianza de 10 mil pesos en los próximos cinco días para mantener la suspensión, de lo contrario "será revocada con la sola comunicación de la autoridad responsable que deba juzgarlo".

FGR logra procesar a 37 en Michoacán (Excélsior)

La Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por el fiscal general Alejandro Gertz Manero, obtuvo del **Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia**, la **vinculación a proceso** en contra de 37 personas por su probable responsabilidad en los delitos de posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo del

Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y asociación delictuosa. El pasado 27 de julio, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al encontrarse en un operativo interinstitucional, detuvieron a Fabian "H", José "A", Rigoberto "V", Carlos "V", Eduardo "B", Héctor "A", Brayan "A", José "G", Héctor "A", Salvador "A", Edgar NA", José "G", José "S", Leonardo "H", Juan "O", Juan "C", Daniel "P", Víctor "A" Jesús "R" Alejandro "E", Javier "G" Pastor "G", César "S" Víctor "A", Mario "M", Roberto "7", José "F", Luis "G", Felipe "G", Alexis "V", David "G" Jesús "G", Francisco "L", Fernando "H", Cutberto "GQ", José "R" y Ezequiel", en las inmediaciones de las comunidades de San Antonio Villalongín y el Caracol del municipio de Hidalgo, en Michoacán.

Descongelarían cuentas a hermana de Ismael "El Mayo" Zambada (Unomásuno -versión digital-)

Una vez que se le empiezan a deslindar responsabilidades en varios de los ilícitos con los que se le relacionaba y en especial con el traspaso de droga, finalmente parece que Ana María Zambada, hermana del narcotraficante sinaloense Ismael 'El Mayo' Zambada, está a poco tiempo de que le descongelen sus cuentas bancarias, las cuales fueron bloqueadas por órdenes de autoridades federales. En días pasados, un **Tribunal Colegiado en Materia Penal** admitió un recurso de revisión en contra de un **amparo** que le fue negado para acceder a sus cuentas bancarias en el banco Santander. La mujer, de quien se sabe que se desempeña como maestra, ha declarado en diversas ocasiones que el dinero que tiene en el banco es producto de su pensión en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por tantos años que estuvo dedicada a la educación primaria. Como se recordará, esta pelea en **tribunales** tuvo su inicio el 11 de octubre de 2019, cuando Ana María Zambada fue notificada por la empresa mercantil del congelamiento de sus activos por órdenes de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno -versión digital-) "Medios de comunicación amarillistas y sensacionalistas magnifican violencia: AMLO"

"Estén tranquilos, hay gobernabilidad, hay estabilidad, pero hay interés de nuestros adversarios de manipular las cosas. Hay sensacionalismo por parte de algunos medios de comunicación", puntualizó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la mañanera en Palacio Nacional al referirse a la violencia "desatada" por la delincuencia organizada durante los últimos días en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, hechos en los que perdieron la vida varias personas, robado e incendiado decenas de vehículos y comercios, acciones que fueron comentadas por nuestro *presidente editor, Naim Libien Kaui*, en el noticiero estelar de *Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, en el que al igual que su conductora, Verenice Téllez Hernández, destacaron que es posible que la citada conferencia se "extienda", al igual que sus reuniones con el gabinete de seguridad, a sábados para contrarrestar el "amarillismo" de algunos medios de comunicación... Las solicitudes de **extradición** relacionadas con presuntos delincuentes mexicanos que son requeridos por autoridades jurisdiccionales extranjeras tendrán prioridad respecto de resoluciones...

SENTENCIA DE APELACIÓN

Suman 20 años en cárcel tras detención arbitraria (Reforma)

Sergio Rodríguez, Jorge Hernández y Mario Almanza permanecen en prisión desde hace 20 años por delitos que no cometieron, tras ser víctimas de detención arbitraria y tortura, denunció la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos... En un contexto de violencia e inseguridad en el que la cúpula empresarial de Tlaxcala señalaba al Gobierno por su incapacidad para frenar la ola de plagios registrada en la entidad, señaló la CMDPDH a través de un pronunciamiento, los seis detenidos fueron seleccionados al azar para hacerlos pasar como integrantes de la banda de secuestradores "Los Kempes"... Acercamiento a la ONU: En tanto, la CMDPDH reprochó, Sergio Rodríguez, Jorge Hernández y Mario Almanza continúan privados de su libertad por delitos que no cometieron. Sus familias, agregó, se han topado con un sistema judicial formalista que, a pesar de haber tenido por probadas graves violaciones en la detención, no ha aceptado estudiar las denuncias de tortura como una violación a derechos humanos, sino sólo como una violación al debido proceso. Aunque las víctimas tienen aún el derecho de presentar

un nuevo **juicio de amparo** en contra de una sentencia de apelación de 2019, indicó, la esperanza de que el **sistema judicial mexicano** les haga justicia es casi nula.

CASO OCEANOGRÁFICA

Opinión/Red compartida (La Prensa)

Citi quería vender Banamex, pero no puede porque el **juez Daniel Reyes** dice que primero debe resolver el juicio de demanda que enfrenta con Oceanografía por un quebranto de 5 mil 200 millones de dólares. El **juez septuagésimo primero de lo civil** validó las medidas cautelares contra la venta de Banamex promovidas por Oceanografía.

CONFLICTO ENERGÉTICO

Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) “Vulcan, erupción en vísperas”

...El conflicto de energía es el que atrae cámaras y micrófonos. Pero en un asunto que implica la violación de los términos contractuales de una concesión a una empresa extranjera que goza el estatus de nacional debido al TMEC (como es Vulcan) es más que notable que ni la Secretaría de Gobernación de Adán Augusto López, ni la Semarnat de María Luisa Albores, han reactivado las conversaciones con la compañía estadounidense. Pero en ese silencio oficial, hay fuego granado contra Vulcan desde la oficina del vocero presidencial, Jesús Ramírez, quien sostiene una continua la campaña en contra de la compañía. ¿Esa es la forma de tratar a una empresa de un país socio y que cumple con todas las reglas acordadas? Además, Calica recién recibió un revés por parte de un juzgado local que desestimó en primera instancia dos **amparos** que interpuso en contra de las acciones de Gobierno. Ciertamente faltan resolver muchos otros recursos, siendo el más importante la resolución de arbitraje en el último trimestre de este año... y ante el cual no tiene efecto alguno las campañas desde las grajas de bots de Jesús Ramírez ni las “chicanas” que se armen dentro de un juzgado local.

DELITOS CONTRA MENORES

Dan 33 años a violador de menores (Ovaciones)

Cesar “F”, sujeto imputado de violación en perjuicio de una persona menor de edad fue sentenciada a 33 años de prisión, informó la Fiscalía General de la República (FGR). Por medio de su delegación en el estado de Jalisco, se logró el arresto del sujeto que incurrió en violación en la ciudad de Fast Wenatchee, en Washington, Estados Unidos de América. Por lo anterior, se presentó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público de la Federación (MPF), y tras analizar las diversas pruebas obtenidas por éste, el **Juez Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado**, dictó sentencia condenatoria de 33 años de prisión. Cesar “F” quedó recluido en el complejo penitenciario de Puente Grande, en Jalisco, para cumplir cabalmente su pena.

BLOQUEO EN REDES SOCIALES

Juzgado admite demanda contra directora de Conacyt por bloquear críticas en Twitter (La Crónica de Hoy)

Un **juzgado federal en materia Civil y Administrativa, con sede en Puebla**, admitió ayer una **demanda de amparo** contra la Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Elena Álvarez-Buylla Roces, por bloquear o restringir la posibilidad de recibir comentarios o críticas, en la red social *Twitter*, de personas a las que ella no sigue. Una demanda similar fue presentada ante un Juzgado federal en la Ciudad de México, sin que hasta el cierre de edición se supiera si había sido admitida o rechazada. La persona que presentó ambas demandas es ex alumno y trabajador cesado del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), Sócrates Alberto Soltero Beltrán, ingeniero y abogado, especialista en patentes, quien pidió la protección de los **juzgados federales** para ejercer su derecho a la libertad de expresión en cuentas que difunden comunicados de gobierno. El año 2021, el mismo demandante ganó dos juicios que ya causaron efecto, en los que pidió que se retiraran bloqueos y restricciones para hacer comentarios en las cuentas institucionales del INAOE en la red social *Twitter* y en *YouTube*.

ACUSACIONES A CIENTÍFICOS

Opinión/Carlos Gershenson (Reforma) "Ciencia mexicana"

...Más allá de las esperanzas y de los números, es claro que la mayoría de las científicas estamos muy preocupadas, decepcionadas, y/o enojadas por la ciencia en México. ¿Por qué? Una lista no exhaustiva (colegas, ayúdenme por favor con más puntos): 1. No se nos escuchó. La comunidad sabe mejor lo que la comunidad necesita. Hubo consultas, pero al final se ha hecho lo que Conacyt quería. Dos ejemplos: la nueva *Ley de Ciencia y Tecnología*, que ya se debería de haber aprobado, y el nuevo Sistema Nacional de Posgrados. 2. Ineficiencia. Corrieron a la mayoría de los trabajadores. Algunos serían superfluos, pero se perdió mucho conocimiento, e.g. cómo sacar las convocatorias a tiempo. Otro ejemplo: se extinguieron fideicomisos (lo cual ahora se presume como un gran logro) sin antes crear programas alternativos (que todavía no se han propuesto). Conozco estudiantes de doctorado que se quedaron a la deriva a mitad de sus estudios en el extranjero. 3. Cacería de brujas. La acusación de la Fiscalía General de la República contra 31+4 científicos como criminales organizados, queriéndolos encerrar en Almoloya sin juicio fue tan escándalo internacional como fiasco local. El caso no tiene ni pies ni cabeza, lo cual es percibido como un autoritarismo con tintes de venganza personal. Afortunadamente dos **jueces** negaron las órdenes de aprehensión, pero la telenovela sigue...

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MÉXICO

Opinión/Guillermo Sheridan (El Universal) "El Conacyt de Gertz: lo público contra lo privado"

Una vez más la Dra. Álvarez-Buylla, líderesa en funciones de “el Conacyt de la 4T”, manifestó, por medio de un enésimamente nuevo reglamento, su idea de que las universidades de México son virtuosas si son públicas, pero no si son privadas. Lo hace en el nuevo reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI): si alguien desea ingresar debe estar dedicado “al desarrollo y fortalecimiento de la investigación humanística o científica”, pero sólo si lo hace en “alguna institución pública de educación superior o centro de investigación de sector público en México”. Así pues, si usted se dedica a la ciencia en una institución que, por ser privada ha sido excluida, usted como individuo está excluido también: una práctica discriminatoria que ha sido oficialmente institucionalizada... Las contradicciones entre lo que hace y dice Álvarez-Buylla en esto de lo público y lo privado, se amplifican ante un episodio reciente: a lo largo de 10 años el señor Gertz Manero juzgó que se le había negado el ingreso al SNI no por carecer de méritos académicos (de los que en efecto carece), sino porque se le discriminaba en tanto que laboraba en una universidad privada. Diez años de denuncias y **amparos** basados en ese argumento tenaz. En la página 6 del expediente (en línea: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/RPD%2001.2020%20FINAL.pdf>).

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Hace exactamente una semana la **juez Primera especializada en concursos mercantiles, Olga Borja Cárdenas**, declaró la quiebra de la empresa Desarrolladora Inmobiliaria Hotelera Playa Mujeres, dueña de un resort de lujo de 498 habitaciones por el que se interesó la cadena española Meliá, de Gabriel Escarrer. Los accionistas son el fallido empresario Félix Romano Moussali y Eais Group, esta última controlada por los hijos de Rafael Zaga Tawil, a quien la 4T ha perseguido incansablemente. Lo curioso es que los acreedores que demandaron la quiebra son Max, André y Moisés El Mann por conducto de su compañía Guadarrama y Sierra. Hay en disputa más de 800 millones de pesos.

LITIGIOS POR ADEUDOS FISCALES

"Adeudos al fisco pueden saldarse sin ir a juicio" (El Universal)

Si bien en 86 años de vida que tienen los **tribunales** operando se han modernizado para hacer menos largos y costosos los **juicios**, hay otras alternativas para evitar llegar a esas instancias, destacó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). El titular en funciones de la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente, Bernardo Núñez Salazar, dijo que por esa razón los pleitos por adeudos fiscales más sonados entre grandes empresas y el fisco, son de antes de 2014, cuando no existían medios alternativos de solución, como los acuerdos conclusivos. “Pueden acudir a Prodecon desde los más grandes hasta los contribuyentes más chiquitos, para llegar a un acuerdo conclusivo con la autoridad”,

señaló en entrevista con *El Universal*. Las empresas que conocen este recurso, si creen que su actuar fue el correcto, pueden acudir con el defensor del contribuyente, el cual actúa como mediador para conseguir un acuerdo fuera de **tribunales**, destacó. Incluso, subrayó que, cuando firman el primer acuerdo, la ley les da el beneficio de 100% de exención de las multas.

DEMANDAS DE AMPARO POR DESPIDO INJUSTIFICADO

En septiembre de 2019, INAOE vivió un sismo laboral (*La Crónica de Hoy*)

Sócrates Soltero informó que en febrero de 2020 fue cesado de su trabajo en INAOE y expulsado de la maestría que cursaba, durante lo que él considera una “cacería de brujas” contra quienes trabajaban de manera cercana al entonces director del INAOE, Leopoldo Altamirano, a quien le habló, Elena Álvarez-Buylla para informar que había 5 denuncias en su contra ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) y lo obligó a renunciar. En enero de 2020, Altamirano fue exonerado por la propia SFP. Cabe señalar que, como señala Sócrates Soltero, si ya ha ganado **30 demandas de amparo** en las que ha sido condenado el director general actual como responsable, queda la duda de por qué razón no se le ha pedido su renuncia.

INVASIÓN DE INMUEBLES

Las invasiones se agravan en Antonio Caso (*Excélsior*)

En enero pasado había 15 departamentos invadidos en Antonio Caso 104, en la colonia San Rafael. Para julio ya sumaban 25 bajo la misma condición, de acuerdo con una denuncia penal y quienes argumentan ser los legítimos propietarios del inmueble de la alcaldía Cuauhtémoc. Ello a pesar de que hay una carpeta de investigación de 2016 que señala como responsable del delito de despojo a Raquel Almanza Álvarez, quien acaba de ser electa como consejera de Morena en la alcaldía. Además, de la mano del mayor número de espacios invadidos, la violencia con que actúan sus perpetradores también ha aumentado. El pasado 4 de julio este diario publicó que ofrecen vivienda en ese y otro predio invadido en la misma calle. Tras esa publicación, una afectada que pidió el anonimato, narró que “llegaron al inmueble personas que decían ser del Instituto de la Vivienda (Invi) y censaron a la gente, tomaron fotografías y les dijeron a los vecinos que todos los departamentos podían ser ocupados, que era su derecho porque no hay dueños y no hay nadie que les diga nada”. Sin embargo, se encuentra abierta la carpeta de investigación CI-FCH/CUH-5/ U-1S/D/01254/08-2016 por el delito de despojo... “El INVI está actuando fuera de la ley: saben que hay una carpeta (de investigación) por despojo, saben que el proceso de expropiación precluyó en agosto de 2016, pues así lo estableció un **juez de Control**. “El Invi tiene que aclarar en calidad de qué recibieron a la señora Beatriz Cortés López”, respondió uno de los dueños, que lleva 20 años en litigio.

EDIFICACIONES IRREGULARES

Edificaciones en San José Insurgentes, otra muestra de la corrupción en BI (*La Jornada*)

Vecinos de San José Insurgentes denunciaron que más de 30 inmuebles fueron edificados con la norma 26, destinada a vivienda de interés social y popular, vendiéndose los departamentos terminados en un promedio de 6 millones de pesos, “con lo cual se dejó fuera a cientos de personas que aspiraban a vivir en la zona”. Las solicitudes ante los entonces secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Simón Neumann; el delegado de Benito Juárez, Jorge Romero, y el director de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación, René Aridjis, para que “suspendieran dichas obras, nunca prosperaron”. Acusaron que “unos y otros se pasaban la bolita y nunca procedieron a suspenderlas, y menos a clausurarlas, cuando por la plusvalía de la zona era imposible vender un departamento en 700 mil pesos que fijaba dicha norma”... En tanto, el **Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** otorgó una suspensión de plano y oficio al ex director general de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la entonces delegación Benito Juárez, Luis Vizcaíno Carmona -acusado de enriquecimiento ilícito y de su presunta participación en una red de corrupción en el sector inmobiliario-, contra cualquier tipo de amenazas, puesta en peligro de la vida y confinamiento de las que pudiera ser objeto.

ASEGURAMIENTO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS

Recuperan 93 piezas arqueológicas que se vendían en la Doctores (La Jornada)

Al menos 93 piezas arqueológicas fueron aseguradas por la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional que se ofertaban de manera ilegal en un tianguis de la colonia Doctores, dio a conocer la Secretaría de Cultura. En un comunicado, señala tras una denuncia ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Ciudadana, elementos de la Guardia Nacional investigaron y detectaron que en el tianguis Jardín Dr. Ignacio Chávez", se realizaba la compra-venta clandestina de bienes que forman parte del patrimonio de México. De esta manera el pasado día 13 de agosto, elementos de la Policía Federal Ministerial detuvieron a dos hombres, a quienes decomisaron dos lotes de piezas arqueológicas, que, de acuerdo con el dictamen emitido por los arqueólogos del INAH, Omar Gracia Silis y Pablo Daniel López Sánchez, del primer conjunto, se determinó que 71 piezas son monumentos arqueológicos, mientras que, del segundo, son 22 los bienes culturales. Por tratarse de un delito federal, los detenidos serán puestos a disposición del **juez de Distrito en funciones de Juez de Control con sede en el Reclusorio Oriente**, donde dicho juzgador decidirá si existen los elementos suficientes para que los inculpados sean vinculados a proceso.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Ciudad Juárez comienza a regresar a la normalidad (La Jornada)

CIUDAD JUÁREZ, Chihuahua.- Esta localidad fronteriza comenzó a regresar a la normalidad luego de los ataques perpetrados entre el jueves y viernes pasados. Oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), guarderías, universidades y tiendas de conveniencia reanudaron actividades ayer... Recluyen a seis en penal de Chihuahua: Seis de los 12 detenidos por los atentados contra tiendas y vehículos fueron imputados por los delitos de daños, contra la paz pública y tentativa de homicidio; permanecerán en prisión preventiva en el Centro de Reinserción Social número 1 de San Guillermo; sin embargo, aseguraron ser víctimas de tortura, informó el **Poder Judicial**. En la audiencia inicial, el **juez de Control** instruyó la aplicación del protocolo de Estambul, a solicitud de la defensa, debido a golpes visibles que presentaron los indiciados, aunque declaró legal la captura y dictó la medida cautelar por 24 meses. La audiencia de vinculación a proceso será el 19 de agosto.

Abren proceso por crimen de su esposo (Ovaciones)

Un **juez de control vinculó a proceso** a la esposa de Enrique Ramírez Torres, quien fuera subdirector de Capital Humano de la Universidad La Salle y el amante de ésta. Los datos de prueba presentados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ayudaron al juez para avanzar en el proceso penal. La mujer y el hombre imputados serán procesados por su probable participación en el delito de homicidio calificado. En la continuación de la audiencia, el impartidor de justicia les ratificó a los ahora imputados la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, impuesta el pasado 11 de agosto, mientras se desarrollan los cuatro meses que fijó para el cierre de la investigación complementaria.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONGRESO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS

[Yucatán es sede de congreso de magistrados electorales \(Excélsior\)](#)

Yucatán se convirtió en sede del Congreso de **Magistradas y Magistrados Electorales**, evento que inauguró el gobernador del estado, Mauricio Vila Dosal, y en el cual se estará dialogando y analizando temáticas que contribuyan a fortalecer la democracia del país... Ante el magistrado presidente de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, Vila señaló que lo que se aborde durante estas jornadas brindará claridad sobre las labores por hacer, ya que un país sin leyes no puede brindar certezas y difícilmente saldrá adelante. En su turno, **Rodríguez Mondragón** expresó su agradecimiento al gobernador por el cálido recibimiento” a este encuentro con representantes de sociedad civil y academia para reflexionar sobre los mecanismos a implementar hacia una mejor defensa de los derechos electorales de todo México, siempre de forma imparcial, transparente e independiente. ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#))

JUSTICIA ELECTORAL/ESFERAS DE COMPETENCIA

[Opinión/Eduardo Andrade \(El Sol de México\) “Necesaria delimitación de poderes \(II\)”](#)

La contención para que las autoridades electorales se abstengan de invadir la competencia del Poder Legislativo, incorporada en el artículo 10 de la LGSMIME, debe ser escrupulosamente respetada por el **Poder Judicial**. El principio de **División de Poderes** impone a este último el deber de obedecer al legislador. Los jueces, al igual que todo servidor público, no pueden estar por encima de la ley en un Estado de Derecho. Si se admite que a su gusto los **juzgadores** desconozcan las disposiciones legislativas producto de un órgano democráticamente legitimado, pasamos a la “tiranía judicial” que supone un poder carente de contrapesos, lo cual debilita la democracia al tiempo que consagra la anarquía y la incertidumbre jurídica. Desconocer una legislación que acota en el marco constitucional el poder del **Tribunal Electoral**, constituye un desacato a la voluntad popular. Por eso convendría que el Legislativo insista en su postura incluso ampliando y robusteciendo las fronteras que no debe traspasar el **juzgador electoral**, incorporando otros aspectos en el art. 10 de la LGSMIME, para que disponga: “No procede, ante ninguna autoridad administrativa o judicial, la impugnación de los actos parlamentarios del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitidos por sus órganos directivos o de Gobierno, relativos a la integración, organización y funcionamiento de sus comisiones legislativas y comités... La **División de Poderes** exige que las eventuales disputas que surjan al interior de dichos cuerpos sean resueltas exclusivamente por ellos, sin intervención de otro poder, mediante los procedimientos dispuestos autónomamente por los referidos órganos y contra ellos no conviene que proceda juicio o recurso alguno. Imaginemos que un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia** decidiera acudir ante el **Tribunal Electoral** para alegar que su derecho político electoral para intervenir en los asuntos políticos del país ha sido violentado porque los demás **Ministros** no escucharon debidamente sus argumentos. Evidentemente, cualquier acción que aparentemente redujera el derecho de un miembro de la **Suprema Corte**, sería totalmente ajena a un juicio en materia del ejercicio de derechos políticos electorales. ([Ovaciones](#))

REFORMA ELECTORAL

[Minimizan nueva reforma \(Reforma\)](#)

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, consideró ayer que no es necesaria una nueva reforma. Al participar en la capacitación para titulares de Órganos Internos de Control de Institutos Electorales locales, el consejero dijo que, si no se aprueba la iniciativa que el Ejecutivo ha dicho que enviará al Congreso, los comicios presidenciales de 2024 se pueden realizar con las reglas actuales. “Si no hay reforma no nos va a pasar nada en términos democráticos, no es necesaria desde ese punto de vista”, sostuvo. Sobre la iniciativa que busca transformar el INE y el **Tribunal Electoral**, Córdova señaló que debe haber consenso para cambiar las reglas del juego.

Inseguridad cuesta a la IP 1 por ciento del PIB: Coparmex (Ovaciones)

EL sector empresarial del país le cuesta alrededor de un punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB), la inseguridad que se vive el país, en donde se incluye las acciones violentas como las que se vivieron la semana pasada en Ciudad Juárez, Chihuahua. Pero además, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza reprobó dichas acciones, pues son precisamente este tipo de actos lo que se suma a que los empresarios lo piensen más detenidamente para invertir en territorio nacional... De ahí que se tiene que trabajar para que la democracia se fortalezca como un sistema de vida política y económica, demandó el dirigente empresarial e integrante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Dijo que la actitud de autoridades, legisladores y partidos políticos nos alerta sobre los riesgos que corre la democracia mexicana. Más aún cuando el Instituto Nacional Electoral (INE), el **Tribunal Electoral** y los OPLES son atacados e incluso, ignorados en sus decisiones que responden a la legislación que rige al país”.

Democracia da confianza a la inversión (El Sol de México)

Garantizar el respeto a la democracia brindará mayor confianza a las empresas para que inviertan en México, estimó José Medina Mora, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Durante una rueda de prensa donde la Coparmex expresó su inconformidad con la reforma electoral planteada por el Ejecutivo federal, Medina Mora comentó que el respeto a la democracia es vital para el desarrollo de México. Tenemos que construir, desde la ciudadanía, esa democracia para que el país siga adelante”, señaló. Medina Mora expuso la preocupación del sector privado por el deterioro de la vida democrática en México y por los constantes ataques contra el Instituto Nacional Electoral (INE), el **Tribunal Electoral** y los organismos públicos locales, y llamó a la sociedad a participar para que la democracia se fortalezca como un sistema de vida política y económica. ([Reforma](#))

Avalan especialistas primarias en partidos (Reforma)

Especialistas afirmaron que legislar para que los partidos políticos postulen candidatos mediante elecciones primarias, quitaría a las cúpulas el control de estos procedimientos. Al participar en el foro 14 sobre la reforma electoral, convocado por la Cámara de Diputados, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, indicó que la Ley de Partidos, aprobada en 2014, estableció la obligación de éstos de contar con estándares mínimos para la elección de sus candidatos, mientras que en 2017 el **Tribunal Electoral** les ordenó establecer órganos de selección...

Opinión/Eduardo Ramírez (Excélsior) “Por qué sí incluir a las personas con discapacidad en la reforma política electoral”

El pasado 27 de julio, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** vinculó al Congreso de la Unión a implementar las medidas necesarias para garantizar los derechos político-electORALES de las personas con discapacidad. El órgano jurisdiccional declaró existente la omisión del Congreso al determinar que tiene la obligación, conforme a los tratados internacionales, de garantizar los derechos políticos de las personas con discapacidad para que accedan a cargos de elección popular y públicos en igualdad de condiciones con los demás, así como de crear un ambiente para que ese grupo participe plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos. Como sabemos, en México existen alrededor de 8 millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa más del 6% de la población total del país. Y de esta cifra, el Inegi ha informado que el 46% son hombres y el 54% son mujeres.

MORENA/ELECCIÓN DE CONSEJEROS

Por elección sucia en Morena: 1,000 acusaciones, 400 juicios, 138 videos... (La Razón de México -nota principal)

Después de dos semanas de las elecciones internas de Morena y sin resultados definitivos, militantes inconformes con el proceso preparan la “expo fraude”, con más de mil denuncias acompañadas por testimonios, evidencias en video, fotografías, declaraciones y mensajes de WhatsApp, sobre las irregularidades que se registraron, las cuales son la base de los 400 recursos y juicios de nulidad que ya

presentaron de manera formal ante instancias partidistas y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. A través de la Convención Nacional Morenista, programada para realizarse el próximo fin de semana, se exhibirán las anomalías en las votaciones de las asambleas distritales del 30 y 31 de julio.

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES/PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Morena apoya en el Senado el respeto a los derechos políticos de los ciegos (La Jornada)

El senador presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez, recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (Renac) en materia de derechos político electorales para las personas con discapacidad... Destacó que el país debe sujetarse a los tratados internacionales firmados y ajustar la Constitución y los ordenamientos jurídicos para satisfacer las necesidades de este grupo, mismo que ha acudido a los órganos de impartición de justicia electoral para reclamar sus derechos. En esta batalla jurídica, sostuvo, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ha resuelto que las fuerzas políticas deben incluir a los ciudadanos con minusvalías físicas, y que el Instituto Nacional Electoral es responsable de vigilar el cumplimiento del registro de candidaturas de personas de dicha población, pero aún no se tienen los lineamientos legales, sino sólo el resolutivo jurisdiccional.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

Opinión/Ernesto Antonio Michel Guardiola (La Razón de México) “De mal en peor”

El anuncio de ayer de Leticia Ramírez como nueva titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) reveló más que un nombramiento. Confirmó que la formación de las siguientes generaciones no es prioridad para este Gobierno. El error principal es que, en vez de hacer política pública para la educación, la educación pública se ha vuelto política... El problema no se limita a que la SEP sea vista como una plataforma política, sino que la selección de sus titulares no tome en cuenta la integridad necesaria para tal cargo. Este año, el **Tribunal Electoral** multó a Morena tras confirmar que, entre 2013 y 2015, extorsionaron a servidores públicos de Texcoco —cuando Delfina Gómez era presidenta municipal para que dieran el 10% de su sueldo para financiar su campaña de candidata a gobernadora del Estado de México. Además, se comprobó que Gómez retiró recursos del DIF de Texcoco, demostrando cuánto le importa el desarrollo infantil a la responsable de la educación del país.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional número **TEPJF/LPN/024/2022**

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Recrudece la violencia; Gobierno reparte culpas

El Presidente López Obrador asegura que se trata de actos de propaganda y que sus opositores intentan magnificar los ataques registrados desde el fin de semana; expertos destacan que el mandatario insiste en negar la inseguridad en el país. ([24 Horas](#))

'Opositores exageran ante actos de violencia en el país'

Ante los hechos violentos de la semana pasada en Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Baja California, el Presidente AMLO reprochó a la oposición de agarrarlo como bandera, exagerar y hasta hacer propaganda. ([El Financiero](#))

Cierran filas en la 4T "hay propaganda del narco, no terrorismo"

El Gobierno de la 4T cerró filas ante los hechos de violencia que ocurrieron el fin de semana, de los cuales dijeron que no son actos terroristas, sino "propaganda" del narcotráfico en contubernio con los "conservadores". ([Milenio Diario](#))

Minimizan violencia de últimos días

"En México hay gobernabilidad y estabilidad", advirtieron funcionarios del Gabinete de Seguridad de la 4T. Luego de los hechos de violencia ocurridos la semana pasada, negaron que sean actos terroristas y los atribuyeron a una campaña propagandística de criminales, ante su debilitamiento financiero y operativo. ([El Financiero](#))

Impide Sedena cónclave, pero no captura narco

Luego de los hechos violentos registrados en Jalisco y otros cuatro estados en los últimos seis días, el Gobierno federal confirmó que no fueron detenidos los dos líderes criminales que se reunieron el martes pasado en el municipio de Ixtlahuacán del Río de dicha entidad, pero que sí lograron la captura de 207 presuntos criminales de diferentes grupos delictivos. ([Diario de México](#))

Ni PRI, PAN, o Morena han resuelto la violencia

Como en casi todas sus historias, los personajes de los siete cuentos que Enrique Serna reúne en su nuevo libro Lealtad al fantasma (Alfaguara, 2022) no actúan en el limbo, tienen los pies sobre la tierra y "protagonizan historias que tienen como telón de fondo la realidad mexicana; en ellos sigue estando la violencia, la inseguridad, la ausencia del Estado de derecho, la desigualdad social y la polarización, pero pasados por la ironía, el humor negro y la sátira, porque si de algo se aleja en su literatura es de expresar opiniones políticas. ([El Universal](#))

Preocupa en Italia la evolución del narco mexicano

Pandemia obligó a carteles a diversificarse y ahora han ampliado sus negocios, advierte. El reporte 2022 indica un aumento de la violencia de los carteles en México, algo que preocupa en Italia por las afectaciones a futuro. Señala la alianza con grupos como la Ndrangheta italiana, y la capacidad trasnacional de nueve de los carteles, encabeza dos por el De Sinaloa. ([El Universal](#))

Aplazan hasta 2023 juicio contra Genaro García Luna

Por enésima ocasión, el juez estadounidense Brian Cogan, aceptó postergar el juicio contra Genaro García Luna, extitular de la Secretaría de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), acusado en Nueva York de asociación delictiva para distribuir cocaína, participación en una empresa criminal y mentir a las autoridades de Estados Unidos, cargos de los que se ha declarado inocente. ([Diario de México](#))

Traicionaste tu juramento de la Constitución: Dante a López Obrador

El dirigente nacional de MC, Dante Delgado le envió una séptima carta al Presidente AMLO donde sostiene que la contradicción e incongruencia se convirtieron en la característica del mandatario y lamentó que se haya afanado en buscar la popularidad y no el líder que requería México justo cuando el país necesitaba más a un hombre sabio y no uno con tantos desencuentros y rencores. ([La Crónica de Hoy](#))

Golpea inseguridad a empresas petroleras

El entorno de inseguridad en el País ya alcanzó a empresas petroleras, que han sido víctimas de robos y amenazas que, además de pérdidas, empiezan a limitar el desarrollo de sus operaciones. ([Reforma](#))

Ex activista de la CNTE se dice “feliz, feliz” de llegar a la SEP

El Presidente AMLO nombró a Leticia Ramírez como nueva titular de la SEP en sustitución de Delfina Gómez, quien buscará la candidatura de Morena para el Gobierno del Estado de México. ([Milenio Diario](#))

Señalan inexperiencia en titular de la SEP

Sin experiencia y alejada de los grandes problemas del sistema educativo nacional, Leticia Ramírez Amaya, nueva titular de la SEP, sólo tiene como mérito ser una persona cercana al Presidente AMLO, consideran especialistas en temas educativos. ([El Universal](#))

Distante del sector, va Ramírez a SEP; le dejan deserción y subejercicio

El Presidente MLO nombró como nueva secretaria de Educación Pública a Leticia Ramírez Amaya, en sustitución de Delfina Gómez Álvarez. "Y quiero aprovechar para presentarles a quien va a sustituir a la maestra Delfina. ([La Razón de México](#))

Protección Civil no ve rescate sencillo; pondrán barrera de cemento para evitar más filtraciones

El gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, responsabilizó de que haya pozos clandestinos de carbón a la Comisión Federal de Electricidad, concretamente a su titular, Manuel Bartlett. ([El Financiero](#))

Riquelme: por “grandiosa idea” de Bartlett, “coyotaje y accidentes” en las minas

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, señaló que el actual esquema de compra de carbón de la CFE propicia riesgos que pueden derivar en accidentes mineros, como el de hace unos días en Sabinas, y sugirió que incluyan a los estados en la aprobación de las concesiones mineras. ([Milenio Diario](#))

Morena amplía ventaja en CDMX; el PRI cae

El apoyo al PRI en la Ciudad de México cayó de 16 a 10 por ciento, entre julio y agosto, revela la más reciente encuesta de *El Financiero*. Según el sondeo, el Revolucionario Institucional tiene hoy la mitad de apoyo de lo que tenía en abril pasado, cuando registró 20 por ciento de intención de voto. ([El Financiero](#))

Sheinbaum pondrá a alcaldes un “¿quién es quién en las quejas?”

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que hará una sección de “Quién es quién” de las alcaldías con más quejas ciudadanas no atendidas, como el caso del bacheo en calles secundarias, ello, con el propósito de saber la respuesta que se da a los ciudadanos. ([ContraRéplica](#))

A pesar de los cambios, sector salud está rezagado

Al menos 23 cambios legislativos y operativos han realizado el Gobierno de México desde enero de 2019 a la fecha en el sector Salud; sin embargo, no ha logrado abatir el rezago en infraestructura, tampoco el desabasto de medicamentos, continúa el déficit de médicos especialistas y no ha logrado consolidar el Insabi, por lo que ahora busca la federalización del sector. ([24 Horas](#))

Arranca vacunación de niños de 7 años

Inició la Jornada de Vacunación de primeras dosis contra Covid-19 para los menores de siete años cumplidos en las 55 sedes de la CDMX. En el Centro de Salud TIT Dr. José Zozaya, en Iztacalco, el subdirector

de Epidemiología y Medicina Preventiva de la Jurisdicción Sanitaria de la alcaldía, Oscar Rojas, supervisó que los infantes fueran inmunizados. ([24 Horas](#))

ECONOMÍA

Hacienda reduce subsidio a la gasolina Magna; sólo se queda en 100 % para diésel

Desde el pasado sábado y hasta el viernes 19 de agosto, los consumidores de gasolina Magna pagarán 0.3230 centavos por litro, después de casi cinco meses de que el estímulo fiscal al IEPS a la gasolina Magna fuera de 100%. ([Diario Imagen](#))

Baja en gasolinas en EU no repercuten precios de México

El precio de la gasolina regular para los consumidores mexicanos cayó por primera vez en el promedio nacional en julio al ubicar se en 21.83 pesos por litro, lo que implica que fue 0.1% más barata que en junio y aunque su reducción fue muy inferior a la de la referencia estadounidense, ofrece a la Secretaría de Hacienda la oportunidad de mejorar las finanzas públicas al cobrar el impuesto especial sobre producción y servicios que ha condonado desde hace cinco meses. ([El Economista](#))

Estacionalidad podría impedir baja en alimentos

La estacionalidad es uno de los factores que obstaculizan que los precios de los alimentos no bajen, a pesar de que los *commodities* lo han hecho a nivel internacional, explicó Juan Cortina Gallardo, presidente del Consejo Nacional Agropecuario. ([El Financiero](#))

Precio de la tortilla amenaza con llegar a 30 pesos por kilo

El precio de la tortilla tiene espacio para un aumento de 10% durante las próximas semanas, cuyo impacto llevará el kilo de este alimento por arriba de 30 pesos en ciudades del norte del país como Hermosillo y Mexicali. ([Publimetro](#))

Profeco culpa a Maseca por alza del precio de las tortillas

El precio de la tortilla, que supera los 20 pesos por kilo, ha estado presionado por diversos factores internacionales como las alzas en el valor del maíz y de los energéticos, y no solo por decisiones de una empresa, como aseguró el titular de la Profeco, coincidieron expertos consultados por *El Sol de México*. ([El Sol de México](#))

Prevén vuelta a clases más difícil en 25 años; suben hasta 30 % útiles escolares

Este será el inicio del ciclo escolar más complicado en materia económica de los últimos 25 años. El material básico para los estudiantes se ha encarecido 30 por ciento durante la primera mitad de julio del 2022 respecto al mismo periodo del año pasado. ([La Razón de México](#))

INTERNACIONAL

Se estrecha cerco en torno a Trump y alcanza a Giuliani

Autoridades de Estados Unidos reforzaron el cerco contra el ex Presidente Donald Trump y su círculo cercano en torno a los presuntos intentos para anular las elecciones del 2020, mientras crecen las diferencias por el allanamiento en su mansión de Mar-a-Lago. ([La Razón de México](#))

Se dispara detención de migrantes en EU

La detención de migrantes en Estados Unidos rompió récord de octubre a la fecha, con 1.94 millones de personas, la cifra más alta en al menos los últimos cuatro años. ([Excélsior](#))

Putin ofrece a “socios” venta de modernas armas convencionales

Ante la presión que ejercen los “países hostiles”, como califica el Kremlin a EU y sus aliados que imponen a Rusia cada vez más sanciones por la guerra en Ucrania, el Presidente Vladimir Putin afirmó que valora

mucho los “lazos históricamente sólidos, amistosos y de verdadera confianza con los países de América Latina, Asia y África”, y ofreció a sus “aliados y socios” armas convencionales modernas, desde fusiles automáticos hasta carros blindados, artillería, aviones de combate y drones de asalto. ([La Jornada](#))

Un año del retorno Talibán

Agencias internacionales llamaron a reactivar la ayuda hacia Afganistán a un año de la llegada del Talibán al poder. Ayer, la Cruz Roja pidió a los Estados y a los donantes para que dejen de lado sus objeciones políticas a los talibanes y reanuden los flujos de ayuda a las instituciones estatales de Afganistán para aliviar una situación humanitaria “insostenible” en ese país. ([Excélsior](#))

Irán rechaza responsabilidad del atentado, pero dice que fue culpa de Rushdie “por insultar al Islam”

Teherán Irán culpó este lunes a Salman Rushdie del ataque que sufrió el viernes por insultar a los musulmanes y rechazó toda responsabilidad, pese a la fatua (condena a muerte) que emitió el ayatolá Ruhollah Jomeini en 1989 contra el escritor. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡UFFF, menos mal! Ya aclaró el gabinete de seguridad de la 4T que la ola de violencia, muerte y terror que se vivió en días recientes no fue producto de un Estado fallido, sino una simple campaña publicitaria. Al menos eso fue lo que dijeron sin que les ganara la risa Adán Augusto López y Luis Cresencio Sandoval. PARA varios militares de alto rango resulta difícil -y hasta doloroso- ver al general de las cuatro estrellas tener que salir a dar explicaciones que ni él mismo se cree. Nomás no hay manera de sostener que los asesinatos, los narcobloqueos y los incendios de negocios sean una respuesta ¡al buen trabajo del Gobierno!

UNA COSA, al menos, ya quedó clara: que tal y como se temía, los capos del Cártel Jalisco Nueva Generación lograron evadirse del mega operativo militar que irrumpió la semana pasada en la cumbre que llevaban a cabo en Jalisco.

QUEDA el misterio si realmente los delincuentes lograron escapar o si los soldados recibieron la orden de dejarlos ir. Dado que a Ovidio Guzmán lo soltaron por orden presidencial y el Gobierno tardó cuatro días en explicar lo sucedido... que cada quien saque sus conclusiones.

QUIÉN SABE qué entiende Rosario Piedra Ibarra por "derechos humanos", pero resulta inexplicable que la CNDH ensalce a un conocido y probado violador de esos mismos derechos humanos como ¡Fidel Castro! EL MENSAJE en redes sociales de la CNDH provocó de inmediato la protesta de algunos integrantes de su Consejo Consultivo que no fueron consultados y mucho menos estaban de acuerdo con la apología de un asesino de homosexuales confeso, entre otras cosas.

Y AUNQUE el organismo borró el tuit, no es la primera vez que le prende incienso al dictador, al que en otra publicación llama "libertador". Alguien debería explicarle a Rosario Piedra Ibarra que hacer tal apología de Fidel Castro equivale a que lleve flores a la tumba de Luis Echeverría.

EL NOMBRAMIENTO de Leticia Ramírez al frente de la SEP generó un amplio consenso de que Andrés Manuel López Obrador no se toma en serio la educación de las y los niños mexicanos.

DICEN QUE es una burla del Presidente nombrar a alguien tan ajena al tema educativo. Porque con todo y que la funcionaria fue maestra de la CNTE, la realidad es que tiene al menos 20 años ajena al sistema educativo, a los debates y, sobre todo, a las necesidades del sector. Si López Obrador quería poner a alguien de toda su confianza, ¿en serio no contaba con nadie que tuviera la preparación necesaria?

Y LO PEOR todavía está por venir: hoy será presentado el nuevo modelo educativo nacional, elaborado sin transparencia y, por supuesto, con fundamento ideológico, no pedagógico. A sólo dos semanas de que reinic peace las clases, es obvio que no hay tiempo para capacitar a todo el magisterio, por lo que su implementación será al a'i se va, improvisando y parchando. Al estilo de la 4T, básicamente. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Las obras olvidadas por la 4T

Nos hacen ver que hasta hace algunas semanas, en las conferencias de prensa del Presidente de los lunes, era común que se presentaran prácticamente todas las "magnas" obras que financia el Gobierno federal. Al inicio, nos recuerdan, en videos se detallaban los avances del Tren Interurbano México-Toluca, la presa "Santa María", el Corredor Interoceánico del Istmo, el Tren Maya y el Parque Ecológico Lago de Texcoco. Sin embargo, sin explicación alguna, hace ya varias semanas solo se informa sobre las últimas dos obras. ¿Será que los avances en el Interurbano, la presa y el Corredor Interoceánico no son los deseados?

Adán Augusto defiende a alcaldesa y sale raspado

Luego de ser tendencia nacional, y duramente criticada, Montserrat Caballero Ramírez, alcaldesa morenista de Tijuana, Baja California, quien dijo que el crimen organizado le cobró facturas "a quienes no les pagaron, a los que les deben, pero no a las familias", alguien salió en su defensa. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que a doña Montserrat, la traicionaron los nervios. Sin embargo, la caballerosidad de don Adán no le fue muy recompensada por las redes, pues no salió bien librado y también se volvió tendencia al querer justificar a su compañera de partido. "El que a Cristo se mete termina crucificado", dice un refrán.

Mensaje de la maestra Gordillo a la maestra Ramírez

Quien reapareció este lunes fue la exlíderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo. Desde su cuenta en Twitter, la maestra habló sobre la profesora Leticia Ramírez, nueva titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y dijo que con nuevos liderazgos es necesario que haya nuevos diálogos. Y, de entrada, se manifestó a favor de que se reestablezcan las Escuelas de Tiempo Completo, pues dijo que es necesaria la alimentación de los menores y horarios ampliados en los colegios. Quienes conocen a la nueva secretaria de Educación, aseguran que sería muy complicado que diera marcha atrás a una medida que su antecesora defendió con fuerza y que cuenta con el aval presidencial. La maestra Gordillo, nos adelantan, estará estos días activa en medios de comunicación hablando del tema.

Delgado no ve ni oye a morenistas críticos

Nos hacen ver que el dirigente Morena, Mario Delgado, al parecer hizo oídos sordos a las quejas de militantes por las escenas de irregularidades en las votaciones para la renovación interna del partido. Nos dicen que, de los 300 distritos, sólo en 16 se volverán a repetir las elecciones, mientras que el resto ya tiene luz verde para iniciar la renovación de dirigencias estatales. Llama la atención que la dirigencia decidió no anular los resultados en la Ciudad de México, donde se reportó acarreo, compra de votos y hasta golpes entre los asistentes. Nos comentan que, al más puro estilo salinista, don Mario no ve ni oye a quienes dentro del propio partido se quejan de irregularidades. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero, agarró al vuelo la provocación desde Palacio y respondió que a ella no la traicionan los nervios ni le tiembla la mano, después de que Adán Augusto López quisiera matizar las declaraciones de la munícipe morenista en el sentido de que ni un solo ciudadano tiene por qué pagar las consecuencias de quienes no pagan sus facturas, a propósito de los disturbios, bloqueos e incendios de negocios. Por lo pronto el Presidente, el titular de Sedena y el propio secretario de Gobernación llamaron a “no magnificar, no exagerar y no ser amarillistas”. Bueno.

Que el sainete protagonizado por el priista Alejandro Moreno y los diputados de la mayoría de Morena tendrá este martes un nuevo episodio, pues, en su carácter de presidente de la Comisión de Gobernación en el Palacio de San Lázaro, Alito citó a reunión de trabajo a las once de la mañana, pese a que morenistas, verdes y petistas acordaron destituirlo la semana pasada en una acción calificada de ilegal por la fracción del PRI. Más que previsible es que los legisladores lopezobradoristas dejarán por enésima vez plantado al también dirigente nacional del tricolor e impedirán que la comisión reúna quorum para sesionar.

Que por cierto, entre los trabajadores del PRI hay malestar por las pruebas de polígrafo a las que fueron sometidos para saber quién se encargó de “alambrear” el teléfono de su dirigente, Alejandro Moreno, a lo que se suma que al interior y al exterior no se permite tomar fotografías. En este contexto, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció que hoy seguirá difundiendo audios del priista.

Que en opinión de Ricardo Monreal, hay dos respuestas a por qué AMLO no lo presenta como su gallo: porque no es corcholata o porque es su “arma secreta”. En su visita a Quintana Roo, dijo también que cualquier cambio de naturaleza jurídica de la Guardia Nacional requiere modificaciones a la Constitución, aunque él considera que debe mantener su carácter civil. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

No tiene nombre el que, en plena carestía, se medre con un producto de consumo básico para los mexicanos como la tortilla. ([La Jornada](#))